

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2022
CONSEJO REGIONAL, BIOBÍO.**

“SALON GREGORIO DE LA FUENTE”

TABLA

- 1. Propuesta de Actas:**
 - Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28/02/2022.
- 2. Informe Comisión de Gobierno**
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 506 de fecha 04/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Reposición Mercado Municipal de la ciudad de Concepción”, con cargo al FNDR.
- 4. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**
 - Ord. N° 510 de fecha 04/03/2022, solicita recursos para el proyecto “Transferencia Centro de Vigilancia de Aguas residuales, Centinela Biobío”, con cargo al FNDR.
- 5. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 511 de fecha 04/03/2022, informa modificaciones al Convenio de Programación “Adquisición de Ayudas técnicas para personas con discapacidad de la región del Biobío”.
 - Ord. N° 514 de fecha 04/03/2022, solicita recursos para iniciativa glosa 2.1 de Actividad Cultural de Asignación Directa.
 - Ord. N° 508 de fecha 04/02/2022, solicita mandatari representante del CORE para integrar Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2022.
- 6. Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N°507 de fecha 04/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Reposición Ambulancias básicas Hospital de Curanilahue”, con cargo al FNDR.
- 7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**
 - Ord. N° 513 de fecha 04/03/2022, solicita recursos para la pesca artesanal de la región del Biobío, con cargo al FNDR.
- 8. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 509 de fecha 04/03/2022, solicita aprobar cartera presentada al Programa de Agua Potable Rural 2022.
 -
- 9. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 505 de fecha 04/03/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 515 de fecha 04/03/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- 10. Varios**

Concepción, 09 de marzo de 2022.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1.-ARGO CHÁVEZ JAMES | 12.-RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2.-BADILLA COFRE PATRICIO | 13.-PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3.-BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4.-CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5.-CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 6.-GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 7.-KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. STARK ORTEGA TERESA |
| 8.-LARA CHANDIA PATRICIO | 19. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 9.-LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS MALDONADO RICARDO |
| 10.-PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 11.-QUIJADA QUIJADA JAIME | |

A nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 15:20 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N.º 05 del Consejo Regional, Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.,: Da inicio en el nombre de Dios a la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09 de marzo de 2022, como primer punto de la tabla nos corresponde pronunciarnos sobre el acta que han recibido que en este caso sobre:

- Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 28/02/2022.

1. Propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 28/02/2022.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Propuesta de Acta:

ACUERDO N°01:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2022.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., a continuación, corresponde el Informe de la Comisión de Gobierno, para eso tiene la palabra el Presidente Sr. Eduardo Borgoño B.

2. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., La comisión se reunió el día de hoy de forma remota, para tratar el único punto en tabla, que son los mandatos que fueron enviados a todos y todas los y las Consejeros y Consejeras Regionales.

Se solicita votación respecto de la planilla de mandatos.

En votación.

ACUERDO N°02:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

**ABSTENCIÓN:
SANDOVAL.**

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°05 /2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
15-02-2022	Festival Internacional de Luces Feciluz.	Alcalde de Chiguayante	20:00 hrs., recinto feciluz.
28-02-2022	Entrega de Subsidios para sectores medios DS01	Seremi de vivienda y alcalde Coronel	16:30 Colegio Aníbal Esquivel
22-02-2022	Actividades Balance urbano, entrega de certificados de financiamiento 2022	Seremi de vivienda y alcalde de Tucapel	desde las 10:00 hrs. comuna de Tucapel.
02-03-2022	Entrega de Subsidios para sectores medios DS01	Seremi de vivienda y alcalde Nacimiento	12:30 hrs., ubicado en fuerte de Nacimiento.

04-03-2022	Inauguración año escolar 2022	Alcalde de Tucapel	11:30 hrs., en el gimnasio del Liceo Andrés Alcazar.
05-03-2022	Ceremonia de lanzamiento del proyecto de Seguridad Ciudadana denominado: "Extintores y prevención, Juntos en acción"	Presidenta JJVV Villa Tucapel, Cañete	18:00 hrs., Multicancha de la población
05-03-2022	Presentación oficial plantel y cuerpo técnico Mulchén unido	Alcalde de Mulchén	18:30 hrs., estadio de la comuna
07-03-2022	Lanzamiento del Challenger 80 ATP Tenis 2022,	Gobernador Regional, el presidente de la Asociación Regional de Tenis, Enrique Liberona; el gerente del Club de Campo Bellavista, Claudio Vicencio; y el seremi de Deportes, Pedro Sanhueza.	11:30 horas, en el Club de Campo Bellavista Concepción, Avda. Campos Deportivos N° 640, en Concepción.
08-03-2022	Entrega de Subsidios para sectores medios DS01	Seremi de vivienda	15:30 hrs., y 17:00 hrs., en Universidad Santo Tomás, Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.; En puntos Varios:

La consejera Teresa Stark plantea la posibilidad de adelantar el horario de las sesiones en el nuevo Consejo Regional, esto debido a el viaje que deben recorrer los y las Consejeros y Consejeras Regionales que viven fuera de la provincia de Concepción.

El Consejero Andres Parra consulta por la situación de los aforos en el Teatro Regional, esto en el marco de la sesión extraordinaria de toma de juramento del Consejo Regional el día 11 de marzo.

El Consejero James Argo, indica que en el marco de la nueva composición del Consejo Regional del Biobío a partir del 11 de marzo, varias comisiones quedaran sin presidentes y vicepresidentes, por lo tanto para mantener la continuidad del trabajo de comisiones y que éstas no queden sin titulares, es que propone que se nombren vicepresidentes en aquellas comisiones que quedaran sin ese cargo, esto mientras no se determina la manera en la cual se elegirán a estos en la nueva composición del Consejo.

La propuesta en la siguiente:

- Comisión de Presupuesto. Vicepresidente Consejero Enrique Krause,
- Comisión de Ciencia y Tecnología. Vicepresidente Consejero Anselmo Peña.
- Comisiones de Fomento e Industria. Vicepresidente Consejero James Argo.
- Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

Vicepresidente Consejero James Argo.

Sometida la propuesta a votación.

Acuerdo:

Por Unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar las propuestas de cambio en vicepresidencias en las comisiones de presupuesto, ciencia y tecnología, fomento y planificación.



ACUERDO N°03:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL.

**Comisión de Presupuesto. Vicepresidente Consejero Enrique Krause,
Comisión de Ciencia y Tecnología. Vicepresidente Consejero Anselmo Peña.
Comisiones de Fomento e Industria. Vicepresidente Consejero James Argo.
Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte. Vicepresidente Consejero James Argo.**

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.; El Consejero Javier Sandoval solicita que se oficie a la nueva delegada presidencial Daniela Dresdner, para que sea ella quien asuma el convenio de programación que se suscribió con Carabineros, y lo haga liberando los recursos del Gobierno Regional y así los pueda redestinar a la construcción definitiva de las que son hoy las llamadas escuelas modulares.

Además, en la comisión se hizo una evaluación en el trabajo de las comisiones durante estos 4 años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., solo una precisión respecto a los temas tratados, me parece razonable de revisar los horarios, pero creo que debiéramos hacerlo una vez que estén las y los nuevos consejeros, por parte del ejecutivo no hay problema para eso y podemos buscar alguna forma de poder darle mayor seguridad a las personas que tienen que viajar de otras provincias, me parece también muy bien lo que han acordado de tener vicepresidencias de manera que el trabajo pueda seguir operando toda vez que es cosa de días que tengamos nueva designación de comisiones, en relación al punto que el punto que plantea el consejero Parra, vamos a revisar para equilibrar la mayor relevancia que pueda tener el acto de asunción con todas las medidas de seguridad, Respecto a lo que plantea el consejero Sandoval los acuerdos de consejo de deshacen por acuerdo de consejo, la delegación presidencial no tiene dinero para poder hacer convenios de programación, de hecho lo que maneja la delegación es simplemente una pequeña caja de ayudas sociales que se llama ORASMI, para que no quede la duda en la ciudadanía, aunque quisiera no tiene las atribuciones para firmar este tipo de documentos presidenciales, son solo precisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Presidente, solo precisar que cuando hablamos en la comisión sobre la Delegada Presidencial autoridad ya designada, es para que se pueda hacer cargo de esta inquietud, el ministerio del interior y seguridad pública, eso es lo que queremos solicitarle a la Delegada Presidencial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., le reitero, los acuerdos de consejo de deshacen por acuerdo de consejo, en este caso hay un acuerdo tomado y es lo que vamos a implementar, continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Presupuesto y tiene la palabra el Consejero Cristian Gengnagel.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.; La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer, y como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 506 de fecha 04/03/2022, que solicita aprobar reevaluación y recursos adicionales para el proyecto "Reposición Mercado Municipal de la ciudad de

Concepción”, por un monto total de \$7.267.814.000.-con cargo al presupuesto FNDR vigente del FNDR.

Para explicar esta solicitud se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Concepción don Álvaro Ortiz y Cristian Velásquez en representación de la Seremi de Vivienda, la Jefa División de Presupuesto, Sra. Sandra Ibáñez I., y el Jefe División de Fomento don Iván Valenzuela, se señala que esta reevaluación es solicitada solo por concepto de actualización de presupuesto en donde los principales cambios corresponden al aumento de valor por m2 de acuerdo al estudio realizado por SERVIU manteniendo el objetivo para el cual se habían otorgado los recursos por parte del Consejo Regional el año 2017, producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados certificado CORE año 2017 (\$)	Monto adicional solicitado (\$)	Monto reevaluado año 2022 con rate RS (\$)
Consultorías	453.220.000	281.181.000	734.401.000
Gastos Administrativos	9.178.000	5.695.000	14.873.000
Terrenos (expropiación)	9.896.305.000	6.980.938.000	16.877.243.000
TOTAL	10.358.703.000	7.267.814.000	17.626.517.000

Escuchadas las visiones por parte del Alcalde de la Municipalidad de Concepción, la visión del Ministerio de Vivienda, también por parte del Ejecutivo y la visión de los Consejeros y Consejeras Regionales la comisión acuerda lo siguiente:

LA COMISIÓN POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 506 DE FECHA 04/03/2022, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.267.814.000.-CON CARGO AL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE DEL FNDR.

2.- No hubo puntos varios

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S,: bueno, quiero dejar claro que los antecedentes que voy a entregar los recibí el día de hoy, por eso no los pude exponer en la comisión del día de ayer y consciente de que es un gran proyecto para la región del Biobío y necesitamos darle solución a nuestro mercado de concepción por todos los beneficios que claramente que antes de ayer se expusieron muy bien en la comisión, hay una preocupación que quiero dejar de manifiesta con el pleno convencimiento que tenemos que aprobar este proyecto, si quiero dejar constancia que me gustaría que el gobierno regional pudiera pedir dentro de los antecedentes o que se nos exponga a los consejeros y consejeras regionales posteriormente que sucede con un juicio que está vigente en el juzgado civil de concepción caratulado “Torres con inmobiliaria Mercado Central de Concepción y otros”, rol 75151196 en el cual también forma parte la Municipalidad de Concepción, inversiones concepción 2000, inmobiliaria mercado central de concepción y los locatarios, principalmente porque este juicio está vigente ha habido acciones de la corte en estos últimos meses y principalmente pensando en el beneficio de quienes han sido los más afectados que son los locatarios que han trabajado por años en este mercado y con el único objetivos de que los fondos de este gobierno regional se le destinen a través de estas expropiaciones a quien corresponda ya que por lo que alcance a analizar en la mañana a concepción 2000 incluso hay algunos fallos que les desfavorecen entonces eso quiero pedir gobernador por favor que el gobierno regional un informe jurídico al respecto y saber

la situación de este juicio y sabiendo que hoy día la salida que tenemos es poner los recursos, expropiar pero expropiar a quien corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: bueno, respaldar la moción que presento el colega Andrés Parra, han aparecido antecedentes acerca de estas contradicciones que tiene todo el proceso que ha sido llevado a lo largo del tiempo y apunta la inquietud, una de ellas a que eventualmente los recursos resultados de la expropiación en lugar de llegar a locatarios y locatarias terminen en manos de una empresa cuestionada como lo es concepción 2000, cosa que debería supervisar y ser garante también el gobierno regional y en ese sentido junto con hacernos parte del seguimiento de esto y observar los resultados del juicio, también establecer dentro de nuestros propios acuerdos y acta del día de hoy que se debe asignar o agregar una cláusula de asignación preferencial en el futuro nuevo mercado a las locatarias y locatarios originales del proyecto y no que estos se liciten y después terminen llegando otro tipo de negocios alejados del espíritu de la tradición que representa el mercado y pareciendo un mall cosa que hemos visto en otros proyectos y eso si bien es materia judicial creo que sería relevante que aprobando fondos de este tipo este resguardado por el acta del consejo regional y por el proceso que llevemos en lo de adelante para poder darle seguimiento al juicio y poder interpelar a los demás organismos públicos, esa sería mi propuesta y encargarle al secretario ejecutivo si es que no hubiera quedado claro mi votación en la comisión de gobierno sobre cambios de comisiones mi voto fue en contra y no abstención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., esta iniciativa de expropiación, diseño de un nuevo mercado y también modelo de gobernanza es lo que estamos votando es muy importante que sepamos porque estamos votando esto, y estamos votando porque tenemos un problema de más de tres décadas desde que se tomó en los años 80 la decisión de traspasar a determinados particulares el mercado de concepción, al poco andar se cayó en no pago de contribuciones o derechos al municipio, hay una larga deuda, y desde los años 90 viene una larga discusión sobre esa materia, es tanto que llego años atrás a una resolución que tomo la corte suprema que ordeno una manera de resolver las cosas a las tres grandes familias de titulares de derecho o que discuten sus derechos en esta materia, pero varios años después de esa resolución de la corte suprema todavía es inviable resolverla, que es lo que estamos haciendo nosotros, lo que estamos diciendo es que dado que en los hechos no ha ocurrido un acuerdo entre las partes es que queremos separar el problema de la discusión de la propiedad de las deudas y legítimas aspiraciones que puedan tener todas y cada una de las partes, porque el bien común de la sociedad regional está afectado por el deterioro progresivo que se ha ido generando en torno a esa manzana, está la iniciativa la llevamos años atrás después de trabajar con el municipio y con el ministerio de vivienda a ser aprobada, y lamentablemente por razones que ni siquiera tengo intención en agrandar ese RS se perdió y desde el año 2019 hasta hoy 2022 la situación sigue empeorando, entonces que queremos hacer es consignar en los tribunales de justicia para que las partes que tienen pretensiones resuelvan y en derecho el juzgado poder autónomo tome la resolución sobre a quién se le debe asignar y cuanto se le debe asignar de recursos y recuperar para el estado de Chile esa manzana y poder generar, primero un diseño adecuado, en segundo lugar un modelo de gobernanza que nos asegure no caer en el problema que heredamos de los años 80 y en tercer lugar dejar dineros para pagarle a quienes los tribunales de justicia determinen y para esto hemos vuelto a encontrarnos las mismas partes de año 2017, el ministerio de vivienda, el municipio de concepción, el gobierno regional del Biobío, el único fin recuperar para la soberanía, la ciudad y de la región, porque esta es una ciudad que va más allá de los habitantes de la comuna de concepción, la intención es constituir un grupo de trabajo con los consejeros y consejeras regionales para también ayudar a resolver el problema que afecta a los mercados de cañete, de Talcahuano y también el de Los Angeles, estos 3 mercados también fueron siniestrados en la década pasada y los mercados son la cara de muchas ciudades, vuelvo a lo que nos convoca, lo que queremos es recuperar ese espacio

sin causarle ningún agravio a la gente que tiene pretensiones, pero lo que no puede ser es que la disputas legítimas que puedan tener tengamos que pagarlas ya por más de 3 décadas los habitantes de la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH,: gracias presidente, muy breve, el colega Lynch que está conectado y lo dijo muy bien, los mercados en general no cumplen solamente un rol del punto de vista culinario, del punto de vista de la función que prestan sino que también son un icono importante, no solamente de concepción, hay algunos antecedentes que son los que alude el colega Parra que yo creo que sería interesante que los podamos abordar, a lo mejor en el próximo consejo pudiésemos generar una comisión mercado que nos permita de alguna manera avanzar no solo en esto sino que en todo, yo creo que esto algo que la ciudadanía no entiende, más allá de quien sea el responsable si la culpa es del municipio o del gobierno regional del gobierno saliente o entrante, derechamente los ciudadanos no entienden y por tanto por supuesto que estoy en aprobar este proyecto, ahora lo que me interesa eso sí es que como consejo regional nosotros podamos tener también parte en esta conversación y en esta gobernanza para que no nos pase lo mismo, que nosotros que estamos aprobando y ya se hizo en su oportunidad, ya que el mercado lamentablemente ha sufrido el paso del tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., me parece bien Andres que constituyamos una comisión una vez constituido el nuevo consejo para que empecemos a ver la problemática global de mercados de la ciudad, el de Talcahuano que esta su construcción pendiente post terremoto, el de cañete también, el que podamos aportar al de los angeles que también fue afectado por un siniestro el año 2016, entonces habiendo sido expuestos los hechos voy a pedir votación me dice que el secretario ejecutivo que las personas de la prensa han pedido si podemos votar mano alzada porque es un asunto de interés regional, en votación:

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.267.814.000.-CON CARGO AL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE DEL FNDR.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

1. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q.: La comisión inicia su trabajo de forma remota el día martes 08 de marzo de 2022.

Como único punto de la tabla se analizó el Ord. N°510, de fecha 04.03.2022, que solicita recursos para etapa ejecución del programa Transferencia Centro De Vigilancia De Aguas Residuales, Centinela Biobío, cuyo costo total FNDR es de M\$ 2.585.500, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Sobre el punto se contó con la presencia del Dr. Matías I. Hepp Castro, del Laboratorio de Investigación en Ciencias Biomédicas Universidad Católica de la Santísima Concepción, don Iván Valenzuela Jefe de División Fomento e Industria, don Luciano Parra, y don Rodolfo Adriazola del Gobierno Regional.

El Dr. Matías Hepp, indicó que el propósito es crear el Centro Centinela Biobío, encargado del monitoreo y vigilancia macro y micro comunal en la región del Biobío. Mediante el cual, se analizará la dinámica de propagación del SARS-CoV-2 y sus variantes, así como otros patógenos virales u otras enfermedades, la detección de

sustancias de abuso, y analizar presencia de compuestos contaminantes. Lo anterior, con la finalidad de proveer información científica clara y sencilla a las comunidades, y a las autoridades regionales del Biobío para la toma de decisiones y generación de políticas públicas en salud, bienestar y seguridad pública.

La información que generará el Centro, es de amplio beneficio en la toma de decisiones de las autoridades regionales en políticas públicas de salud, bienestar, seguridad y prevención, permitiendo además establecer un nicho de innovación en el estudio de aguas residuales. En particular, el Centro permitirá monitorear y evaluar condiciones de bienestar público en el ámbito de la epidemiología, enfermedades, medio ambiente y bienestar público, a través de alertas epidemiológicas y de salud en general, alertas ambientales, así como un aporte en temas de compuestos químicos tóxicos. Lo que otorgará a la Región del Biobío una ventaja competitiva significativa en el ámbito del mejoramiento del bienestar y salud de su población.

Indicó que toda la información se hará disponible a las autoridades regionales, y a la población general de la región, a través de una aplicación web informativa, de fácil uso y acceso.

La proyección

La sustentabilidad del Centro Centinela Biobío (CBB), se basa en el interés y compromiso que tiene tanto ESSBIO, como la UCSC en la perpetuidad del programa.

ESSBIO propone incorporar el costo de la vigilancia en el siguiente proceso tarifario que se realiza junto a la Superintendencia de Servicio Sanitario (SISS), de manera que se refleje en la tarifa de agua potable y alcantarillado el aporte al financiamiento del funcionamiento del CBB.

La sustentabilidad del Centro Centinela Biobío (CBB), se basa en el interés y compromiso que tiene tanto ESSBIO, como la UCSC en la perpetuidad del programa.

Por otro lado, la UCSC se compromete a mantener el personal y las instalaciones del Centro dentro de sus instalaciones, así como explorar e incorporar nuevas áreas de investigación e innovación aplicables a las problemáticas de la Región del Biobío.

En este punto hubo gran inquietud por los consejeros y consejeras sobre lo que propone Essbio de incorporar el costo de vigilancia y que se refleje en la tarifa de agua potable y alcantarillado de los clientes.

El jefe de División de Fomento, Iván Valenzuela, indicó que lo que se está viendo en esta oportunidad es la presentación del programa, que tiene como análisis Transferencia Centro de Vigilancia de Aguas Residuales aguas residuales y eso es lo que tiene la evaluación técnica del Gobierno Regional, no se está evaluado la continuidad posterior a los dos años que dura el programa ni la sustentabilidad, esta discusión se dará en su minuto.

Por otro lado el Dr. Hepp se comprometió en conversar directamente con Cristian Vergara de ESSBIO y poner en vista esta situación de que no haya cobro a futuro, después de los dos años en la continuidad del proyecto.

Realizadas las consultas por parte de los consejeros y consejeras regionales la comisión acuerda lo siguiente:

POR 14 VOTOS A FAVOR 1 RECHAZO Y UNA ABSTENCIÓN LA COMISIÓN RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN ORD. N°510, DE FECHA 04.03.2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA ETAPA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA CENTRO DE VIGILANCIA DE AGUAS RESIDUALES, CENTINELA

BIOBÍO, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 2.585.500, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

Cabe señalar que la presentación fue enviada a los correos electrónicos. No existiendo puntos varios se da por finalizada la reunión de comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.; me gustaría decir dos cosas, la primera esta iniciativa la habíamos comprometido para ser traída al seno del gobierno regional en esta jornada como parte de los compromisos que hemos tomado que en materia de covid pudiéramos traer ciertos recursos para ocupar los marcos presupuestarios que en administraciones anteriores no se habían tomado, por tanto es la respuesta a un compromiso, lo segundo es que en las actas de las comisiones son transcripciones de la discusión y entiendo que aquí existió una discusión particularmente en el punto de proyección y malamente se podría ocultar que hubo esa discusión, pero me gustaría ser muy claro al respecto, lo que nosotros estamos haciendo es votar una iniciativa para los próximos dos años, iniciativa que no tiene ni un costo para los ciudadanos que el costo que se va a asumir por los dineros que estamos traspasando desde el gobierno regional malamente nosotros queremos introducir otras derivadas presumo que el Dr. Hepp en un afán de celo debe pensar como esto se puede mantener a futuro, especulo, aventuro una posible solución, pero eso es imaginación, pueden haber otras opciones, nosotros podemos seguir siendo financistas, podrían haber financiamiento del Ministerio de Ciencia a futuro, lo que quiero decir es que por ningún motivo no hay ningún interés del gobierno regional ni lo vamos a abalar que exista una fuente de financiamiento distinta que tenga impacto en las personas, porque entendemos que estos centros son muy importantes, vale la pena hacerlo y el foco del compromiso nuestro por la ciencia y tecnología como gobierno regional es suficiente para asumir este tipo de responsabilidades, me había pedido la palabra la consejera Teresa Stark.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.: gracias Gobernador, me quiero referir al tema que usted hacía mención porque cuando se presentó el proyecto se habló en alguna de las presentaciones el tema de ESSBIO pero posteriormente a eso, tanto el doctor que se encontraba presente con el jefe de división de fomento productivo nos quedó muy claro gobernador y quiero hoy día transparentarlo, porque me había asaltado la duda de lo que se iba a aprobar por el gobierno regional era una cantidad muy alta y que viniera también reflejado en una tasa aunque fuera muy ínfima cobro de la cuenta, es un proyecto muy atractivo que es muy bueno para la región, yo me alegre mucho cuando se hizo este primer proyecto o se desarrolló este primer proyecto en Chillán de entonces que lo vengo siguiendo porque me ha parecido que ha sido muy innovador, beneficioso para la región y lo que nosotros vamos a proyectar a nivel país, solo eche de menos ese día que no nos acompañara la seremi de ciencia y tecnología que apoyamos todas estas iniciativas desde el día uno, pero cuente con mi apoyo, yo creo que es algo muy importante, además cuando nosotros mostramos al país lo innovadores que podemos ser como región pero mi duda quedó completamente clara gobernador.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.; este es un proyecto que se generó en el gobierno anterior que tuvo dos etapas y que producto de el buen aprendizaje tuvimos la atención que nos hizo la seremi de ciencia y tecnología y también la exposición del señor de la universidad católica que nos acompaña a realizado, llegamos a la misma conclusión que tuvieron ustedes en la comisión, esto es extremadamente positivo no solo para el covid sino respecto de otras prevalencias que pudieran existir en otras materias tanto sanitarias como en materia de seguridad por lo tanto es un tremendo avance, es una tremenda herramienta y que bueno que se haga desde la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.: La verdad que este es un proyecto con una historia anterior, a mí me toco ir a la inauguración nose si recuerdo bien que fue un proyecto FIC asignado a la U. Católica para aplicar toda innovación en el tema científico con aguas residuales, había toda una propuesta científica allí, y lo iban a hacer con el tema de los semáforos sanitarios, había toda una

implementación para ser realizado en San Pedro, en su oportunidad nosotros cuando lo aprobamos luego de esto pedimos un seguimiento y un estado del arte de ese proyecto que incluso yo lo pedí en lo personal para saber cuán impactante era el proyecto esto en lo científico para las repercusiones que pudiera tener después, obviamente tuvimos la reunión de la comisión de ciencia y tecnología y allí nos explicaron los resultados e incluso lo impactante que fue para nosotros como consejeros regionales que representamos a diferentes comunas y diferentes territorios de la región del Biobío lo avanzado y lo innovador en el proyecto, y el aporte que además entregaba en ese sentido, entregando no solo la presencia en estas aguas residuales de virus, presencia de drogas, la presencia de algunos cuerpos que de una u otra manera definen también el cáncer, un tema que también para nosotros es sensible, y allí se propuso la iniciativa de que este consejo regional pudiera hacer un nuevo levantamiento para que pudiera recoger este proyecto y ser incorporado en otras comunas, obviamente cuando un proyecto es exitoso y además nos deja muy bien mirados desde el punto de vista de la ciencia, no solo en Chile, sino que esta es la primera región que está aplicando este evento, o sea si es un éxito va a ser un ejemplo para el resto de las regiones y por otro lado también hay un nexo con investigaciones del mundo, no es menor y es por eso que lo quiero plantear así, nosotros como consejo pedimos este proyecto al ejecutivo para hacer el levantamiento, acoger otras comunas y de eso yo me hago cargo, por lo tanto yo creo que es un proyecto muy importante para la región y para el país en un tema tan sensible como es la salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.; bueno tengo reparos con el proyecto porque asumiendo la importancia, la relevancia del proyecto original, efectivamente este ha ido mutando, usted mismo plantea materias de seguridad, objetivos que me parecen muy sensibles en virtud de la población afectada y que podría entrar acá una variable socioeconómica que podría traducirse en discriminación o estigmatización de las poblaciones que sean objeto de este estudio y creo que a ese respecto se debiera contar con el consentimiento informado de dichas comunidades no se trata solo de derechos individuales sino también de poblaciones, de barrios, de espacios en la medida que va a ser sectorizada muchas veces la pesquisa que se puede hacer, y luego el punto central que tiene que ver con justamente los costos, si no va a haber traspaso de costos imperceptibles para la población implica que esto lo va a cubrir el gobierno regional, entonces la pregunta es ¿Cuántos de esos millones llegan a ESSBIO?, y cuál es el aporte propio que realiza la empresa privada, considerando por ejemplo que estamos en una situación de estado de excepción todavía en parte de la región y que por lo tanto eso facultaría a que las empresas tuvieran que entregar gratis sin cobrar, sin recibir dineros públicos esta información que lamentablemente esta en este momento en manos privadas, el punto de inquietud y cuestionamiento está en que estemos alimentando un nuevo modelo de negocios para ESSBIO y donde deberíamos también interceder para que exista contraparte financiera en el pago de esta investigación, el doctor que hizo la exposición en la comisión se comprometió a poder interceder ante la empresa antes de la sesión, nose si hay noticias acerca de esa gestión pero por sobre todo creo que esa es la gestión que debiera hacer el gobierno regional, es la gestión que debiera hacer usted como ex – empleado de ESSBIO para que no que sea ahora por esta vía que esté recibiendo esos recursos sobre los cuales estoy consultando al inicio de mi intervención.

JEFE DIVISION DE FOMENTO PRODUCTIVO SR. IVAN VALENZUELA: gracias, tal cual como le indicamos al consejero en la reunión de la comisión de ciencia y tecnología, ESSBIO también está aportando recursos para el proyecto, por lo tanto para poder llevar a cabo este proyecto no solamente son los recursos que está aportando el gobierno regional sino que también son recursos que está aportando ESSBIO y también son recursos que está aportando la universidad católica, por lo tanto la respuesta está clara y precisa.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.: gracias presidente, saludar a todos los presentes en la sala, si bien la colega Alicia Yañez ya hizo un resumen

un poco de la historia de cuando se nos presenta por primera vez y yo respectivamente también lo hice en la anterior cuando vimos la exposición de los resultados que nos debían y mis dudas que tuve en un momento respecto de opiniones que habíamos podido recoger en ese entonces no teníamos aún gobernador regional en general no había elección, sino teníamos intendente, respecto de las necesidades que nos habían planteado los científicos en la comisión de asesoría y que se había levantado en su momento respecto por el tema del covid que habían sido otras, por eso también tuve una mirada crítica en el sentido de cuales iban a ser los resultados, nosotros proponíamos en ese momento de instalar un software para el seguimiento, cuento todo esto, y ya teniendo la segunda exposición mis preocupaciones son, y las manifesté, creo que hay nuestro rol, es como los resultados que va a obtener este proyecto llegan realmente a la ciudadanía, al pueblo, a lugares como boca-sur, a lugares realmente donde nadie llega, porque la segregación aquí es evidente y eso hace una diferencia y sobre eso yo creo que vamos a tener que tratar de llevar un control como gobierno regional y de la futura comisión de ciencia y tecnología, porque varios de nosotros quedamos en este consejo que asume a partir del 11, va a permitir llevar un control pero muy cuidadoso en que, y cuáles van a ser los resultados de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. RICARDO VENEGAS M.; gracias presidente, varios de mis colegas adelantaron algo de lo que yo quería comentar, creo que hablar de las bondades y las virtudes que tiene la ciencia sobre todo cuando llega a la puerta de la casa, hay que siempre apoyarlo, yo solo quisiera dejar un pequeño mensaje creo que lo más difícil que hoy día y hace mucho tiempo atrás tiene la ciencia es la ciencia tecnológica y a veces este tipo de proyectos permite realmente visualizar y vincular a la ciudadanía con la ciencia pero visualizarlo es muy difícil, sobre todo en los territorios hablando de un proyecto de esta envergadura que es de nivel regional lo mencione no solo en las comisiones si no en la primera etapa que tuve la oportunidad de apoyar y me gustaría gobernador que pudiera en el transcurso de este proyecto que desde ya tiene mi apoyo visualizar y ser más palpable como va a ser la presencia del desarrollo de este proyecto, por ejemplo en las provincias, ya que en general va a estar en Concepción por un tema entendible de academia y capital pero que no sea solamente una toma de muestras en las provincias sino que también se vincule a las personas de lo que está ocurriendo, creo que eso también es un paso fundamental que se sale un poco del propósito que es el covid, la detección futura de otros temas pero de la comisión de ciencia y tecnología si queremos realmente hacer ciencia y tecnología parte por las comunidades y las personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.; gracias presidente, voy a ser muy breve, no quería tomar palabra pero solo recogiendo lo que aquí se ha dicho muchas veces nosotros nos quejamos de las pocas atribuciones que tenemos como consejo y esto efectivamente fue un proyecto que se levantó desde el consejo regional, y yo aquí quiero reconocerlo cuando la seremi de ciencia llegó a conversar con nosotros, el ejecutivo de ese momento no estaba muy de acuerdo con esto, y finalmente nosotros lo presentamos en una comisión, yo siendo presidente en ese momento y de esa comisión pudimos levantar esto hacia el ejecutivo y que después finalmente fue la aprobación de estos recursos, yo creo que eso nos da a demostrar que cuando el consejo regional quiere levantar cosas dentro de las pocas atribuciones que tiene las puede hacer y lo último reconocer el gran trabajo y la vinculación de la universidad católica que ha jugado un papel importante, la vinculación de las universidades de nuestra región en el trabajo por el bien y el crecimiento de nuestra región.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.; gracias, en primer lugar, agradecer su explicación respecto de que esbio los años pasados no tiene nada que ver con los cobros, esa situación se aclaró, segundo creo que todo lo que hagamos en progreso en el desarrollo de la ciencia, radicada en la universidades

me parece extraordinario, tercero no se le puede estar consultando a cada miembro de una comunidad, a cada persona, no se les puede pedir permiso respecto de las investigaciones que se van a realizar, eso es ridículo, en ninguna parte del mundo se realiza, no podría haber ciencia y cuarto rechazar indignado la implicación maliciosa que hizo el consejero Sandoval al gobernador respecto de sus anteriores funciones que haya tenido en esa o en otros lugares, me parece inconcebible y una falta de respeto al consejo y al propio gobernador esa implicancia maliciosa, invito a Francisco Javier a pedir disculpas públicas porque ha sido una insolencia pública, así que respecto de lo demás estoy perfectamente de acuerdo con el proyecto y lo voy a apoyar favorablemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.; gracias vamos a someter a votación.

ACUERDO N°05:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION SE APRUEBAN RECURSOS PARA PROYECTO ORD. N°510, DE FECHA 04.03.2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA ETAPA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA CENTRO DE VIGILANCIA DE AGUAS RESIDUALES, CENTINELA BIOBÍO, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 2.585.500, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., bien, corresponde abordar el punto 5 de la tabla, el informe de la comisión de desarrollo social.

5.- Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R. La comisión inicia su trabajo de forma remota el día martes 08 del presente 2022, y como primer punto de la tabla se conoce el Ord. N° 511 de fecha 04/03/2022, que informa modificaciones al Convenio de Programación "Adquisición de Ayudas técnicas para personas con discapacidad de la región del Biobío", para este punto de la tabla se contó con la presencia, de la Sra. Carola Campos Directora de Senadis, y Jefa División Administración y Finanzas, doña Roberta Lama.

Se informó por parte de la Jefa de la DAF, que las modificaciones se refieren al convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Servicio de la Discapacidad, aprobado en sesión ordinaria N°13, del 08.07.2021 según consta en certificado Core N°6467o13, se indicó que estas modificaciones son más en términos jurídicos, esto según lo que la ley establece para un convenio de programación, entre otros puntos jurídico-administrativos.

Se hizo énfasis en que la esencia del convenio continua en los mismos términos, también se explicó que ahora se hablará de convenio de colaboración ya que la normativa indica que los convenios de programación son suscritos con los ministerios y en este caso como es un servicio sería convenio de colaboración.

Las Modificaciones a presentar se refieren a tipo de Convenio a suscribir, Comisiones de Evaluación y seguimiento del convenio y otros ajustes formales.

Realizadas las consultas por parte de los consejeros y consejeras regionales la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° ORD. N° 511 DE FECHA 04/03/2022, QUE INFORMA MODIFICACIONES AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN “ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 511 DE FECHA 04/03/2022, QUE INFORMA MODIFICACIONES AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN “ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. N° 514 de fecha 04/03/2022, solicita recursos para iniciativa glosa 2.1 de Actividad Cultural de Asignación Directa.

Para el análisis del proyecto se contó con la presencia de Vanessa Miller y Rodrigo del Valle, la Jefa de División de Presupuesto Sra. Roberta Lama, y la Srta. Vivianne Muñoz encargada de Subvenciones,

Se indicó que este proyecto se basa en la Filmación en la comuna de Tomé de la Miniserie de ficción biográfica y musical, autorizada por Cecilia Pantoja Levi, “Cecilia la Incomparable”, nacida en Tomé, cantante de la llamada “la nueva Ola”, figura fundamental de la música chilena, cuya propuesta y repertorio siguen vivos en el imaginario colectivo, uniendo clases sociales. Cecilia es un ícono popular que nos abre su historia, testimonio de la diversidad sexual, del empoderamiento femenino y de una propuesta escénica de avanzada.

Este es un claro homenaje y rescate patrimonial de quien es, en vida y con relevancia histórica nacional, patrimonio cultural de la comuna. La miniserie es ganadora del fondo CNTV 2021, como serie histórica y será transmitida a todo el país por TVN.

Conocido el proyecto la comisión propone lo siguiente.

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 514 DE FECHA 04/03/2022, SOLICITA RECURSOS PARA INICIATIVA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD CULTURAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, PARA PROYECTO BRAVURA PLATEADA CECILIA LA INCOMPARABLE, DE LA CORPORACIÓN TEATRO PENCOPOLITANO

ACUERDO N°07:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION SE APRUEBA EL ORD. N° 514 DE FECHA 04/03/2022, SOLICITA RECURSOS PARA INICIATIVA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD CULTURAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, PARA PROYECTO BRAVURA PLATEADA CECILIA LA INCOMPARABLE, DE LA CORPORACIÓN TEATRO PENCOPOLITANO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: QUIJADA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Como tercer punto, se analizó el Ord. N° 508 de fecha 04/02/2022, solicita mandar representante del CORE para integrar Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2022.

Se indica que el Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, el año 2022, indica que para iniciar el o los concursos que tengan lugar en un ejercicio presupuestario, los Consejos Regionales establecerán una comisión Regional compuesta de ocho personas, dentro de los cuales se solicita nombramiento de un representante para la Comisión Regional del concurso de Fomento de Medios de Comunicación Social, el año 2022,

En esta ocasión se propuso al Consejero James Argo, como representante del consejo Regional

Acuerdo:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 508 DE FECHA 04/03/2022, SOLICITA MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL JAMES ARGO PARA INTEGRAR COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2022.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 508 DE FECHA 04/02/2022, SOLICITA MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL JAMES ARGO PARA INTEGRAR COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2022.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

6. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N°507 de fecha 04/03/2022, que solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para la iniciativa "Reposición ambulancias básicas Hospital de Curanilahue", por un monto total de \$27.270.000.- con cargo al programa 02 del presupuesto FNDR vigente.

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica, Servicio de Salud Arauco, en el contexto de modificar el equipamiento de las ambulancias, respecto a las Bombas de aspiración y los monitores ECG y DEA. Lo anterior, dado que el servicio cuenta con dichos equipamientos y esto a su vez permitirá disminuir la solicitud de recursos adicionales. Por lo que se solicita evaluar el presupuesto de acuerdo a los costos de mercado manteniendo el objetivo del proyecto.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEM DEL PROYECTO	Montos Aprobados Convenio Mandato (2021) (\$)	Monto Reevaluado a Moneda Año 2022 (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
Vehículos (F.N.D.R)	110.294.000	137.564.000	27.270.000
TOTAL	110.294.000	137.564.000	27.270.000

ACUERDO:

La comisión por 16 votos a favor y 01 en contra, recomienda aprobar el Ord. N°507 de fecha 04/03/2022, que solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para la iniciativa “Reposición ambulancias básicas Hospital de Curanilahue”, por un monto total de \$27.270.000.- con cargo al programa 02 del presupuesto FNDR vigente.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°507 DE FECHA 04/03/2022, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA “REPOSICIÓN AMBULANCIAS BÁSICAS HOSPITAL DE CURANILAHUE”, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.270.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En puntos varios el Consejero Patricio Lynch G.: solicita se oficie a la Dirección del Servicio de Salud de Concepción para que informe cual es el estado de avance de la compra de resonador magnético.

El consejero Pedro Venegas G., reitera consulta sobre la solicitud de información referente al proyecto sobre compra de ambulancias para la comuna de San Pedro de la Paz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., estimado Ignacio te solicito podamos cursar la solicitud del consejero Lynch y al Consejero Pedro Venegas para dar respuesta a esas consultas, corresponde ahora el punto 7 de la tabla Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., El único tema analizado fue el Ord. N° 513 de fecha 04/03/2022, que solicita recursos para el proyecto “pesca artesanal de la región del Bío-bío”, por un monto total de M\$1.500.000.- con cargo al FNDR.

En ausencia del presidente y vicepresidente de la comisión, se acuerda que presida la reunión el Core Cristian Gengnagel.

Sobre la materia, se contó con don Iván Valenzuela, Jefe de la División de Fomento e Industria del Gore y Carlos Toro, asesor de pesca de la fundación Chinquihue, que desarrollará el proyecto. Se explicó que el ordinario contiene dos iniciativas siendo la primera “Transferencia apoyo al desarrollo de la pesca artesanal de la región del Bío-bío”.

Los beneficiados serán pescadores artesanales representados por las organizaciones de pescadores de primer grado, inscritas en el Registro de Organizaciones Artesanales (ROA), que pueden darse bajo la figura de Sindicato de Trabajadores Independientes, Asociaciones Gremiales, Cooperativas, Asociaciones o Comunidades indígenas de pescadores, Asociaciones u Organizaciones funcionales y Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se espera llegar a más de 20 mil beneficiados.

Con el proyecto se pretende elaborar el catastro de organizaciones funcionales de la pesca artesanal, un diagnóstico productivo del sector pesquero artesanal, identificar y definir las líneas estratégicas de intervención en Fomento Productivo, constituir mesas técnicas de la pesca artesanal regional, acompañamiento, gestión y asistencia técnica, entre otros aspectos.

Se espera, como resultado del programa, que el Gobierno Regional del Biobío disponga de un instrumento de planificación validado por los actores de la región. Así se transforme en una herramienta útil al desarrollo de la pesca artesanal, que recoge las distintas visiones y coordina adecuadamente las acciones de las instituciones públicas con la aplicación de instrumentos de fomento que eviten la duplicidad de esfuerzos.

Se contempla un presupuesto total: M\$750.000, con una duración de 36 meses.

El otro proyecto es "Transferencia Agregación de valor a productos de la pesca artesanal región del Biobío".

Dicho proyecto pretende asistir técnicamente la implementación de emprendimientos para elaboración de productos de la pesca artesanal; implementar soluciones modulares para salas de elaboración de productos de la pesca artesanal; apoyar a las emprendedoras en la tramitación de la resolución sanitaria; formalizar inicio de actividades y patente comercial; ejecutar un programa de capacitación en elaboración de productos elaborados y gastronomía; diseño, validación y creación de un centro de negocio para los emprendedores(as); y diseñar e implementar acciones de promoción de productos gastronómicos, capsulas de medios digitales, participación en ferias.

Se espera:

- Seleccionar emprendimientos con potencial de desarrollo y autosustentables.
- Micromódulos instalados y funcionando.
- Emprendimientos formalizados bajo la figura de Microempresa Familiar (MEF)

Se contempla un presupuesto total: M\$750.000, con una duración de 12 meses.

-Sobre el tema el Core Leonidas Peña indica que en el proyecto se menciona a las comunas de Los Alamos y Cañete, las que no son costeras. Consulta además si se ha considerado en este trabajo a organizaciones beneficiadas para escuchar sus necesidades.

-Core Jaime Peñailillo plantea si los beneficiarios que estarán en la mesa de trabajo y capacitaciones serán dentro de la región en general o sólo de alguna de las comunas del borde costero y de qué forma se definirán.

Se aclara que por un lado el proyecto abarca toda la provincia de Arauco y las caletas de la región. Se explica que cuando se habla de desarrollar una política regional es sin duda participativa, involucrando a los actores ligados a la pesca y potenciar la mesa de trabajo en la que se ha estado trabajando, pues la política de pesca en la región es diseñada de manera participativa, pensando en todos los actores como sector productivo.

Se trata de proyectos enfocados para todas las caletas de la región de manera integral y abarcando infraestructura, equipamiento, operación, puesta en marcha y capacitación, entre otros.

Analizado el tema por 14 votos a favor y 01 abstención la comisión recomienda a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 513 DE FECHA 04/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "PESCA ARTESANAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO" CON CARGO AL FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: bueno decir que hay dos proyectos en el mismo oficio, lo cual creemos debería estar desagregado, con el segundo en particular tenemos dudas razonables de que pudiera existir sobre precios es un tipo de iniciativa que puede ser tramitada sernapesca, Sercotec y al mismo tiempo no entendemos porque importar desde una fundación al sur de Chile un modelo que claramente se traduce en un encarecimiento del proyecto, la población objetiva del primero es de todas las caletas, que habla de 20 mil, una cifra de beneficiarios y destinatarios muy considerable, en el caso del segundo son 30, considerando que actualizadamente hay mil millones de pesos para esa cantidad y que las preguntas, al igual que las que formule en el punto anterior de la polémica, no son adecuadamente o contestadas con precisión y podría ser que 10 millones de pesos aproximadamente según lo que le entendimos al jefe de división vayan directamente a los beneficiarios quedando un delta de 15 aproximadamente si uno subdivide las cifra total para los tramites sanitarios, para los permisos, para una serie de ítem que nos parece que podrían efectivamente estar sobre valorados, entonces en ese contexto yo solicitaría que se desagreguen los proyectos y que se puedan votar por separado, que se pueda mejorar el número de beneficiarios de ese segundo proyecto para que podamos equiparnos más o menos a la equivalencia de un proyecto similar ejecutado por la misma fundación en la región de Los Lagos, entendiendo que nuestro rol presidente es velar por el correcto y eficiente uso de los recursos públicos aunque eso al colega Lynch le pueda parecer insolente, gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., lo primero es dejar claro que ya lo dijo el gobernador y lo comparto el criterio de que los acuerdos se deshacen a través de acuerdos y este acuerdo del Ord. N° 513 el cual establece dos proyectos de transferencia a tercero se aprobó por un acuerdo donde hubo 14 votos a favor y 1 abstención, por lo tanto, es absolutamente validado y meritorio analizarlo en la estructura en la cual la comisión dentro de una 1 y 20 minutos hizo consultas, estableció criterios y definió la aprobación mayoritaria a este proyecto, lo segundo y como a mi gusta opinar también con conocimiento es que como dentro de la ficha de identificación del proyecto estaba justamente el numero BIP del mismo y nosotros tenemos acceso al sagir, ustedes recordaran consejeros regionales que hace 4 años tenemos acceso al sagir, revise el proyecto, justamente porque entendía que habían materias que eran profusas de analizar y en ese sentido consejero Sandoval, yo me quedo súper tranquilo sabiendo, y le leo textual "que el desglose total del proyecto que usted señala el 750 millones de pesos el 90% es transferencia directa para actividades tanto de activos fijo como de capacitación, gestión micromódulo y trámites administrativos para los beneficiarios, prácticamente estamos hablando de un universo de recursos que si usted ve los 750 se dará cuenta que no más de 75 millones son gastos administrativos de la fundación, yo revisando pude ver que los gastos de administración que están dentro de los procesos algunos son del 15 y del 20% por lo tanto este es más bajo que el promedio de otros, si uno desglosa esto, en que consiste, básicamente cuando usted dice en que se gasta la plata, aquí estamos hablando de equipamiento, instalación de apoyo y radier, equipos de procesamiento, instalaciones eléctricas, agua caliente, lava fondo, desagüe, una serie de inversiones para emprendimientos que en su mayoría constituye emprendimiento que están ligados a la pescar artesanal que son para mujeres, mayoritariamente mujeres, revise los perfiles que están dentro del proyecto son mujeres emprendedoras y jefas de hogar, por lo tanto, cuando aquí se cuestiona si la plata va o no va a la gente, se está cuestionando la inversión de mujeres emprendedoras del sector de la pesca, eso me parece delicado porque, cuando uno habla sobre estos temas para los medios de

comunicación sin tener un sentido de fondo uno puede establecer una realidad de que la plata se la están robando, y creo que aquí la plata está bien invertida, va directamente a los beneficiarios, inclusive con mayores niveles de prestación estándar que el mismo Corfo para los programas de inversión sectorial que tiene en la materia, entonces yo creo que aquí hay que terminar con esta parafilia política que se genera cuando se trata de inversión pública y centrarnos en los temas metodológicos de fondo, yo felicito a la fundación, me parece que es una institución que tiene 30 años de trabajo, Bachelet 1, Piñera 1, trabajo con Bachelet 2, Piñera 2 y para atrás también con otros presidentes, entonces aquí no hay una visión política de la fundación, ahora si usted revisa la glosa de gobiernos regionales a nivel nacional, se dará cuenta que la fundación está tipificada dentro de entidades beneficiarias de programas de gobiernos regionales a nivel nacional y también de las líneas FIC, entonces no creo que el estado de Chile haya recomendado a instituciones que no tengan las competencias ni las conductas administrativas financieras y de programas para poder desarrollar estos proyectos, yo recomendaría la aprobación, me parece un proyecto redondo para un sector no ha tenido demasiado desarrollo dentro del gobierno regional y que viene a cumplir rol de descentralización que el gobierno regional promueve.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., solo agregaría tal como lo mencione en la reunión de los jefes de bancada que estamos como gobierno regional explorando como instalar una institución como instalar una fundación como lo es la fundación Chinquihue en la región de Los Lagos en la región del Biobío de tal manera de poder cubrir una de las vocaciones que tiene nuestra región y entre aprender autodidactamente o aprender de instituciones que existen, que están reconocidas, que el estado chileno año tras año en la ley de presupuesto las recomienda nos parece que es bueno aprender en esta etapa inicial de esa entidad, consejero Peñailillo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., gracias presidente, yo quisiera ser algunos comentarios al respecto, básicamente cuando se trabaja en estos proyectos que son de productos tan sensibles y de corta vida, a los emprendedores les cuesta mucho más, mantener las cadenas de frío, le cuesta mucho al emprendedor acceder a los servicios, entonces cuando hablamos de un proyecto integral, que va a llevar desde sus inicios, desde la capacitación, desde como poder entrar al ámbito de los impuestos. Del valor agregado de sus productos, creo que no nos podemos restar en apoyar dicho proyecto, yo voy a estar con mi voto a favor porque creo que los pequeños emprendedores necesitaban de este proyecto que fuera desde sus inicios hasta el final que es lo más difícil resolución sanitaria, muchas gracias.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., muy preciso, solamente quiero dejar claridad que hace ya algunos años, las mujeres vinculadas a la pesca artesanal, porque no vamos a hablar que las mujeres son dueñas de los medios de producción, sino la historia de la humanidad hubiera cambiado, están organizadas y muy bien organizadas, y en ese sentido, personalmente me ha tocado vincularme no solamente en el trabajo como consejera regional sino también porque soy parte de la comuna de coronel, vivo ahí, y cuando pequeña hay caminaba junto a la caleta los rojas con una y otra de esas mujeres que hoy día están vinculadas al borde costero, y lo hemos conversado, hoy día estuve conversando con una de las grandes dirigentes de allá de la zona, con Marisol, y están esperando este proyecto, porque justamente es ese sector de las mujeres que ha sufrido más a través de la pandemia, nosotros hace poco a través desde el FOSIS que paso por este consejo un proyecto que aprobamos y que iba en ayuda justamente de ese sector, por lo tanto me parece muy importante y en segundo lugar yo lo planteo en la comisión y el jefe de división me dejó claridad sobre eso, que vamos a tener una participación en presencia, en los lugares correspondientes donde vamos a poder interactuar con los beneficiarios, pero sobre también ejercer el tema de la fiscalización y el control que este programa y estos recursos lleguen a donde tienen que llegar.

CONSEJERO REGIONAL SR. RICARDO VENEGAS M., Muy breve, este es un proyecto esperado por mujeres y por hombres, nos acompaña desde la comuna de Lebu pescadores artesanales de uno de los puertos artesanales más importantes de la región, y que más allá de tener que importar organizaciones creo que se va a dar pie a que se forme una robusta, potente, transversal en la región del Biobío, creo que estas son las ocasiones de invertir los recursos así que totalmente de acuerdo con esta iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., nos acompaña don Nelson Velásquez Presidente de la Coordinadora de Jibias de Lebu, don Javier Rivas de la Cooperativa COPESCA de Lebu, doña Sara Garrido Presidenta de la Asoc. Gremial de Mujeres de la Pesca Artesanal y otras dirigentes más nos acompañan, les agradezco su presencia, vamos a someter a votación la iniciativa.

ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 513 DE FECHA 04/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “PESCA ARTESANAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.500.000.- CON CARGO AL FNDR.

Código BIP	Etapa que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FNDR (M\$)
40038411	Ejecución	Transferencia apoyo al Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región del Biobío	Región del Biobío	750.000
40038416	Ejecución	Transferencia agregación de valor a productos Pesca Artesanal región del Biobío	Región del Biobío	750.000

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

8. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de martes 08 de marzo de 2022, como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 209 de fecha 04.03.2022, que solicita la aprobación de cartera presentada por el ministerio de Obras Públicas, por un monto total de \$9.100 millones para el año 2022, en proyectos de instalación, ampliación, mejoramiento y/o conservación distribuidos de la siguiente forma:

\$8.342 millones, correspondientes a arrastre de proyectos de instalación, ampliación, mejoramientos y/o conservación, que se iniciaron durante el presente año y cuya ejecución continúa en 2022.

\$758 millones, correspondientes a proyectos nuevos 2022 de construcción y Conservación

Acuerdo

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 209 de fecha 04.03.2022, que solicita la aprobación de cartera presentada por el ministerio de Obras Públicas, por un monto total de \$9.100 millones para el año 2022, en proyectos de instalación, ampliación, mejoramiento y/o conservación

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CARTERA DE INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL MOP 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$9.100 MILLONES PARA EL AÑO 2022, EN PROYECTOS DE INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- \$8.342 MILLONES CORRESPONDIENTES A ARRASTRES DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, QUE SE INICIARON DURANTE EL PRESENTE AÑO Y CUYA EJECUCIÓN CONTINÚA EN 2022 (ANEXO 1).
- \$758 MILLONES, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS NUEVOS 2022 DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (ANEXO 2)

ANEXO N° 1

PROYECTOS DE ARRASTRE DE INSTALACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACION

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA	RATE	MONTO 2022 M\$	MONTO 2023 M\$
1	40020346	Conservación, Mantención y Ampliación de Sist. APR, Región de Biobío (Glosa 5)	varias comunas	Ejecución	-	463.901	
2	40023573	Conservación sistemas de APR por Sequía, Región de Biobío	varias comunas	Ejecución	-	1.028.291	
3	40015153	Construcción Servicio de APR de Vaquería-Arturo Prat-Santa Rosa, comuna de Negrete	Negrete	Ejecución	RS	10.777	
4	40025725	Const. Servicio APR Dollinco, Nacimiento	Nacimiento	Ejecución	RS	774.725	
5	40015169	Const. Servicio APR San Carlitos, Tomé	Tomé	Ejecución	RS	2.975.029	1.011.503
6	40020363	Mejoramiento y Ampliación capacidad productiva del Servicio Sanitaria Rural de Coliumo, Tomé	Tomé	Ejecución	RS	1.542.479	
7	40029298	Conservación sistema sanitario rural Lautaro Antiquina, Cañete	Cañete	Ejecución	-	13.553	
8	40029313	Conservación sistema sanitario rural campamento, Quilaco	Quilaco	Ejecución	-	23.658	
9	40029315	Conservación sistema sanitario rural rucalhue, Quilaco	Quilaco	Ejecución	-	9.838	
10	40029483	Conservación sistema sanitario rural Loncao Paicavi, cañete	cañete	Ejecución	-	13.553	
11	40021327	Construcción Servicio APR Quiebrafrenos, Laja	Laja	Ejecución	RS	324.867	
12	40030362	Conservación Sistemas de APR por sequía año 2021-2022, Región del Biobío	varias comunas	Ejecución	-	638.196	
13	40033196	Conservación Sistema sanitario rural Unihue, comuna de Hualqui	comuna de Hualqui	Ejecución	-	70.540	
14	40034111	Conservación Renovación Estanques 2021-2022 Región del Biobío	varias comunas	Ejecución	-	452.960	

ANEXO N° 2
PROYECTOS NUEVOS 2022: CONSTRUCCION Y CONSERVACION

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA	RATE	MONTO 2022 M\$	MONTO 2023 M\$
1	40020368	Construcción Servicio Sanitario Rural de Santa Elena, Villa San Francisco, comuna de Laja	Laja	Ejecución	RS	451.588	166.712
2	40029484	Conservación sistema sanitario rural Tirúa, Arauco	Arauco	Ejecución	-	229.000	
3	40033246	Conservación sistema sanitario rural cayucupil, comuna de cañete	Cañete	Ejecución	-	77.528	

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

Sin puntos varios

9. Informe Comisión de Medio Ambiente 08.03.2022

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como primer tema se analizó el Ord N° 505 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la **DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN PEDRO**, en la comuna de San Pedro de la Paz.

El proyecto considera la habilitación de un condominio de 5 edificios, con una capacidad total de 225 departamentos de uso residencial, junto con urbanización asociada y áreas verdes, abarcando una superficie total aproximada de 1,2 ha aprox.

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta se señala que el titular establece una relación débil con la ERD, además de usar el instrumento no actualizado. A pesar de lo anterior, se declara y solicita lo siguiente:

El proyecto, en general, no considera espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida: no contempla circulaciones aptas, ni rampas de acceso a los edificios, ni departamentos (en primer piso) con las consideraciones necesarias para ser habitados por gente por capacidades diferentes, los servicios higiénicos de los espacios comunes no cumple con los radios de giro para una silla de ruedas, etc., todo esto, considerando que contempla los estacionamientos habilitados para el uso de silla de ruedas.

Respecto de los ciclistas, se solicita al titular explicar por qué no considera un espacio cubierto o techado, para promover el cuidado de las bicicletas, y por lo tanto, promover el uso de sistemas alternativos de transporte.

Precisar las medidas de mitigación definitivas de las emisiones acústicas de la fase de construcción (puntos R1 a R4); la DIA sólo recomienda tableros de OSB de 15 mm en un documento en calidad de "Borrador" (Anexo 7).

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de construcción. Por ejemplo, si se privilegiará los supresores de polvo químicos, cómo se hará la disposición de aguas residuales de la construcción y qué medidas se tomará respecto a las que estén en contacto con químicos o con materiales potencialmente contaminantes.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable

o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

Describir el plan de manejo para la especie protegida que existe en el terreno (*Liolaemus lemniscatus*), de acuerdo a su categoría de conservación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de construcción. Por ejemplo, si se privilegiará los supresores de polvo químicos, cómo se hará la disposición de aguas residuales de la construcción y qué medidas se tomará respecto a las que estén en contacto con químicos o con materiales potencialmente contaminantes.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Finalmente, se consulta sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento. Si bien establece que el aumento es menor, la ruta 160 es una vía que presenta un flujo vehicular muy alto, generando atascos reiterativos y que, al ser la mayor vía de comunicación, cualquier accidente o corte impacta en unos los habitantes negativamente.

Cómo manejará el aumento de vehículos dentro del proyecto, en las vías de acceso del condominio, considerando el aumento de viviendas y la cantidad total, para no aumentar el tiempo de transporte de los habitantes.

Cómo manejará la accesibilidad vehicular al proyecto. Lo presentado en la DIA presenta accesos basados en vías secundarias y retornos en la ruta 160, por lo que se solicita explicar cómo asegurará que estas vías no se saturan.

Cómo asegurará el acceso al equipamiento, de salud, educacional y otros. En ese sentido, se solicita indicar cuál es la capacidad de atención de los servicios y la cantidad de personas que atiende o recibe actualmente, por ejemplo, cuál es la capacidad de atención del CESFAM de Lomas Coloradas, qué tiempos de espera enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc., con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

Explicar cómo se realiza el cálculo para el área de reciclaje y el área que impactará, si considera el proyecto o sólo la ampliación.

Si bien se menciona que el proyecto no está en zona de riesgo y que será propiedad de los propietarios velar por la seguridad, éste se emplaza en una zona de inundación según el SHOA. Se solicita al titular cómo manejará la seguridad de los habitantes, por ejemplo, considerar zonas seguras y vías de evacuación en caso de tsunami.

-Sobre el tema el Core Eduardo Borgoño, consulta quién se hace cargo, en este proyecto y otros de las observaciones y si se tiene conocimiento de si son subsanadas

-Core Leonidas Peña agradece que se considerara el aspecto de personas con discapacidad porque no siempre los proyectos inmobiliarios lo incluyen.



-Core Tania Concha reitera planteamiento de tener una comisión mixta sobre el impacto que el negocio inmobiliario tiene en la ruta 160, porque esa situación seguirá creciendo.

-Core Anselmo Peña le preocupa la situación y calidad de vida de los vecinos de San Pedro de la Paz quienes se han manifestado hace pocos días precisamente por los atochamientos, por lo que se necesitan nuevas vías de acceso.

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord N° 505 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de la declaración impacto ambiental ampliación del conjunto habitacional San Pedro, en la comuna de San Pedro de la Paz. Se solicita votación.

ACUERDO N° 12

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE LA DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN PEDRO, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.

EL PROYECTO CONSIDERA LA HABILITACIÓN DE UN CONDOMINIO DE 5 EDIFICIOS, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 225 DEPARTAMENTOS DE USO RESIDENCIAL, JUNTO CON URBANIZACIÓN ASOCIADA Y ÁREAS VERDES, ABARCANDO UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 1,2 HA APROX.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA SE SEÑALA QUE EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN DÉBIL CON LA ERD, ADEMÁS DE USAR EL INSTRUMENTO NO ACTUALIZADO. A PESAR DE LO ANTERIOR, SE DECLARA Y SOLICITA LO SIGUIENTE:

EL PROYECTO, EN GENERAL, NO CONSIDERA ESPACIOS INCLUSIVOS PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA: NO CONTEMPLA CIRCULACIONES APTAS, NI RAMPAS DE ACCESO A LOS EDIFICIOS, NI DEPARTAMENTOS (EN PRIMER PISO) CON LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA SER HABITADOS POR GENTE POR CAPACIDADES DIFERENTES, LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS ESPACIOS COMUNES NO CUMPLE CON LOS RADIOS DE GIRO PARA UNA SILLA DE RUEDAS, ETC., TODO ESTO, CONSIDERANDO QUE CONTEMPLA LOS ESTACIONAMIENTOS HABILITADOS PARA EL USO DE SILLA DE RUEDAS.

RESPECTO DE LOS BICICLETEROS, SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR POR QUÉ NO CONSIDERA UN ESPACIO CUBIERTO O TECHADO, PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LAS BICICLETAS, Y POR LO TANTO, PROMOVER EL USO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE.

PRECISAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEFINITIVAS DE LAS EMISIONES ACÚSTICAS DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN (PUNTOS R1 A R4); LA DIA SÓLO RECOMIENDA TABLEROS DE OSB DE 15 MM EN UN DOCUMENTO EN CALIDAD DE "BORRADOR" (ANEXO 7).

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN. POR EJEMPLO, SI SE PRIVILEGIARÁ LOS SUPRESORES DE POLVO QUÍMICOS, CÓMO SE HARÁ LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y QUÉ MEDIDAS SE TOMARÁ RESPECTO A LAS QUE ESTÉN EN CONTACTO CON QUÍMICOS O CON MATERIALES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES.

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. POR EJEMPLO, QUÉ ESPECIES SE CONTEMPLA EN LAS ÁREAS COMUNES, QUÉ CANTIDAD DE AGUA REQUIEREN Y SI EL PAISAJISMO, EN GENERAL, UTILIZA AGUA POTABLE O DE OTRA FUENTE. ASIMISMO, SE CONSULTA SI SE CONTEMPLAN ARTEFACTOS QUE AHORREN AGUA O SIMILAR.

PRECISAR SOBRE LAS MEDIDAS DE AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA QUE, MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, PERMITA AL PROYECTO SER ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE Y CONSIDERE, REALMENTE UN USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.

DESCRIBIR EL PLAN DE MANEJO PARA LA ESPECIE PROTEGIDA QUE EXISTE EN EL TERRENO (LIOLAEMUS LEMNISCATUS), DE ACUERDO A SU CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN.

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN. POR EJEMPLO, SI SE PRIVILEGIARÁ LOS SUPRESORES DE POLVO QUÍMICOS, CÓMO SE HARÁ LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y QUÉ MEDIDAS SE TOMARÁ RESPECTO A LAS QUE ESTÉN EN CONTACTO CON QUÍMICOS O CON MATERIALES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES.

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. POR EJEMPLO, QUÉ ESPECIES SE CONTEMPLA EN LAS ÁREAS COMUNES, QUÉ CANTIDAD DE AGUA REQUIEREN Y SI EL PAISAJISMO, EN GENERAL, UTILIZA AGUA POTABLE O DE OTRA FUENTE. ASIMISMO, SE CONSULTA SI SE CONTEMPLAN ARTEFACTOS QUE AHORREN AGUA O SIMILAR.

FINALMENTE, SE CONSULTA SOBRE LAS MEDIDAS DE AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA QUE, MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, PERMITA AL PROYECTO SER ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE Y CONSIDERE, REALMENTE UN USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.

EXPLICAR CÓMO MANEJARÁ LA CARGA DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN Y LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO. SI BIEN ESTABLECE QUE EL AUMENTO ES MENOR, LA RUTA 160 ES UNA VÍA QUE PRESENTA UN FLUJO VEHICULAR MUY ALTO, GENERANDO ATASCOS REITERATIVOS Y QUE, AL SER LA MAYOR VÍA DE COMUNICACIÓN, CUALQUIER ACCIDENTE O CORTE IMPACTA EN LOS HABITANTES NEGATIVAMENTE.

CÓMO MANEJARÁ EL AUMENTO DE VEHÍCULOS DENTRO DEL PROYECTO, EN LAS VÍAS DE ACCESO DEL CONDOMINIO, CONSIDERANDO EL AUMENTO DE VIVIENDAS Y LA CANTIDAD TOTAL, PARA NO AUMENTAR EL TIEMPO DE TRANSPORTE DE LOS HABITANTES.

CÓMO MANEJARÁ LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR AL PROYECTO. LO PRESENTADO EN LA DIA PRESENTA ACCESOS BASADOS EN VÍAS SECUNDARIAS Y RETORNOS EN LA RUTA 160, POR LO QUE SE SOLICITA EXPLICAR CÓMO ASEGURARÁ QUE ESTAS VÍAS NO SE SATUREN.

CÓMO ASEGURARÁ EL ACCESO AL EQUIPAMIENTO, DE SALUDO, EDUCACIONAL Y OTROS. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA INDICAR CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ATIENDE O RECIBE ACTUALMENTE, POR EJEMPLO, CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL CESFAM DE LOMAS COLORADAS, QUÉ TIEMPOS DE ESPERA ENFRENTAN LOS PACIENTES HOY, CUÁNTOS PROFESIONALES TIENE, ETC., CON EL FIN DE ASEGURAR EL BIENESTAR Y ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN, EN PARTICULAR, CONSIDERANDO EL AUMENTO DE LAS RESIDENCIAS EN EL ÁREA.

EXPLICAR CÓMO SE REALIZA EL CÁLCULO PARA EL ÁREA DE RECICLAJE Y EL ÁREA QUE IMPACTARÁ, SI CONSIDERA EL PROYECTO O SÓLO LA AMPLIACIÓN.

SI BIEN SE MENCIONA QUE EL PROYECTO NO ESTÁ EN ZONA DE RIESGO Y QUE SERÁ PROPIEDAD DE LOS PROPIETARIOS VELAR POR LA SEGURIDAD, ÉSTE SE EMPLAZA EN UNA ZONA DE INUNDACIÓN SEGÚN EL SHOA. SE SOLICITA AL TITULAR CÓMO MANEJARÁ LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES, POR EJEMPLO, CONSIDERAR ZONAS SEGURAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI.

SOBRE EL TEMA EL CORE EDUARDO BORGÑO, CONSULTA QUIÉN SE HACE CARGO, EN ESTE PROYECTO Y OTROS DE LAS OBSERVACIONES Y SI SE TIENE CONOCIMIENTO DE SI SON SUBSANADAS

CORE LEONIDAS PEÑA AGRADECE QUE SE CONSIDERARA EL ASPECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PORQUE NO SIEMPRE LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS LO INCLUYEN.

CORE TANIA CONCHA REITERA PLANTEAMIENTO DE TENER UNA COMISIÓN MIXTA SOBRE EL IMPACTO QUE EL NEGOCIO INMOBILIARIO TIENE EN LA RUTA 160, PORQUE ESA SITUACIÓN SEGUIRÁ CRECIENDO.

CORE ANSELMO PEÑA LE PREOCUPA LA SITUACIÓN Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE SAN PEDRO DE LA PAZ QUIENES SE HAN MANIFESTADO HACE POCOS DÍAS PRECISAMENTE POR LOS ATOCHAMIENTOS, POR LO QUE SE NECESITAN NUEVAS VÍAS DE ACCESO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo tema del mismo Ord N° 505 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, ahora respecto de

declaración impacto ambiental, DIA proyecto extracción de arena de pozo Lastrero, fundo Santa Gregoria, en la comuna de los ángeles.

El proyecto consiste en la extracción de 323.987 m³ de arena en un pozo lastrero. La extracción de material se realizará con maquinaria pesada (excavadora), en un plazo de 10 años.

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta es:

1.- El proyecto no se ha vinculado correctamente con la estrategia regional de desarrollo actualizada en 2019. Se le solicita al titular ingresar a la página <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/> para obtener el documento y el procedimiento de evaluación. La vinculación debe hacerse para cada objetivo estratégico de cada lineamiento de la manera que indica el documento llamado "Tabla Evaluación Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualización 2019."

En cuanto a la vinculación realizada con la ERD desactualizada se necesita responder lo siguiente:

2.- Actividades, acciones o mecanismos por el cual pretende entregar empleos de calidad.

3.- ¿Como garantizará que los empleos se desarrollaran en un entorno sustentable??

4.- ¿Bajo qué acciones el proyecto se desarrollará de la forma más sustentable posible?

5.- Mencionar cuales son las actividades por las cuales pretende atraer y retener el capital humano. Indicar también si las personas a contratar son de la zona y como verificara que sea así.

Otras dudas respecto al proyecto:

6.- En el proyecto indica "Reacondicionamiento de la zona: Restauración de zonas perturbadas con la ayuda de un levantamiento topográfico dejándolo con las características lo más similar a las condiciones iniciales del predio. Con esto se busca dejar el terreno restaurado habilitado para otros usos" ¿De dónde obtendrá el material para reacondicionar el terreno una vez terminado el proyecto?

7.- En el proyecto indican que "El flujo vehicular promedio corresponde a 12 camiones diarios (24 viajes de camiones)" y que "el proyecto no genera impacto", pero hace alusión a un estudio del MOP para un camino calculado para vehículos livianos/hora. Tampoco contempla el traslado de los trabajadores ni de otros compradores de material. ¿Frente a esos antecedentes, como garantiza que el proyecto no genera impacto al flujo vehicular, por medio de que acciones concretas?, ¿el camino está preparado para el peso de camiones cargados, enviar antecedentes que respalden su respuesta?

8.- El proyecto posterior aprobación gestionara los derechos de agua. Indicar acciones a ejecutar en caso que la tramitación de los derechos de agua no sea otorgados.

9.- El proyecto genera 66 Kg/mes aproximado de residuos asimilables a domésticos, ¿Qué acciones tomara el titular para la disposición de estos residuos?

10.- En cuanto a Residuos no peligrosos el titular indica que serán 200 kg/mes que irán al vertedero, no queda claro en el proyecto si es todos los meses, solo indica que es en las mantenciones generales. Indicar claramente para tener las estimaciones totales de residuos que generara el proyecto.

11.- El titular indica "las cantidades de residuos peligrosos son irrelevantes". Se le solicita indicar tipos de residuos, estimaciones a generar anualmente. Y disposición final.

12.- La electricidad que requiere el proyecto la obtendrá de un equipo electrógeno. Indicar la clasificación energética que posee el generador y ¿por qué no se consideró en el anexo 8 de emisiones atmosféricas?

13.- De acuerdo a la actual situación de escases hídrica debe considerar para la humectación de caminos otra sustancia distinta al agua. a) Indicar la sustancia a utilizar; b) quien podrá solicitar que esta acción se ejecute (vecinos, junta de vecinos, municipio, otro); c) Además incluir el mecanismo de solicitud (carta, correo,

teléfono, otro); d) ¿quién será el responsable en la empresa de recibir estas solicitudes.?

14.- Respecto del tránsito de camiones, debe asegurar que todos los camiones que salgan de la planta con material procesado, deberán ser encarpados con el fin de evitar el derrame de áridos hacia la ruta. Se le solicita indicar acciones para asegurar que este punto se cumpla.

15.- Que acciones tomará el titular en caso de afloramiento de agua. Esto debido a su cercanía con el río Rarínco, (más de 15 metros, esto indicado por el titular)

16.- Indicar que medidas tomara para evitar accidentes o caídas dentro del pozo, estas acciones deben estar contempladas para humanos por la cercanía con viviendas y animales (mascotas y fauna que está cercana al río) Esto para la protección de biodiversidad (fauna) y evitar caídas accidentales.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord n° 505 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de declaración impacto ambiental, DIA proyecto extracción de arena de pozo Lastrero, Fundo Santa Gregoria, en la comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

ACUERDO N° 13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL, DIA PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA DE POZO LASTRERO, FUNDO SANTA GREGORIA, EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

- EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE 323.987 M3 DE ARENA EN UN POZO LASTRERO. LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL SE REALIZARÁ CON MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA), EN UN PLAZO DE 10 AÑOS.
- SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA ES:
 - 1.- EL PROYECTO NO SE HA VINCULADO CORRECTAMENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ACTUALIZADA EN 2019. SE LE SOLICITA AL TITULAR INGRESAR A LA PÁGINA [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/) PARA OBTENER EL DOCUMENTO Y EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. LA VINCULACIÓN DEBE HACERSE PARA CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO DE CADA LINEAMIENTO DE LA MANERA QUE INDICA EL DOCUMENTO LLAMADO “TABLA EVALUACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 ACTUALIZACIÓN 2019.”
 - EN CUANTO A LA VINCULACIÓN REALIZADA CON LA ERD DESACTUALIZADA SE NECESITA RESPONDA LO SIGUIENTE:
 - 2.- ACTIVIDADES, ACCIONES O MECANISMOS POR EL CUAL PRETENDE ENTREGAR EMPLEOS DE CALIDAD.
 - 3.- ¿COMO GARANTIZARÁ QUE LOS EMPLEOS SE DESARROLLARAN EN UN ENTORNO SUSTENTABLE.?
 - 4.- ¿BAJO QUÉ ACCIONES EL PROYECTO SE DESARROLLARÁ DE LA FORMA MÁS SUSTENTABLE POSIBLE?
 - 5.- MENCIONAR CUALES SON LAS ACTIVIDADES POR LAS CUALES PRETENDE ATRAER Y RETENER EL CAPITAL HUMANO. INDICAR TAMBIÉN SI LAS PERSONAS A CONTRATAR SON DE LA ZONA Y COMO VERIFICARA QUE SEA ASÍ.
 - OTRAS DUDAS RESPECTO AL PROYECTO:
 - 6.- EN EL PROYECTO INDICA “REACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA: RESTAURACIÓN DE ZONAS PERTURBADAS CON LA AYUDA DE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEJÁNDOLO CON LAS CARACTERÍSTICAS LO MÁS SIMILAR A LAS CONDICIONES INICIALES DEL PREDIO. CON ESTO SE BUSCA DEJAR EL TERRENO RESTAURADO HABILITADO PARA OTROS USOS” ¿DE DÓNDE OBTENDRÁ EL MATERIAL PARA REACONDICIONAR EL TERRENO UNA VEZ TERMINADO EL PROYECTO?
 - 7.- EN EL PROYECTO INDICAN QUE “EL FLUJO VEHICULAR PROMEDIO CORRESPONDE A 12 CAMIONES DIARIOS (24 VIAJES DE CAMIONES)” Y QUE “EL PROYECTO NO GENERA IMPACTO”, PERO HACE ALUSIÓN A UN ESTUDIO DEL MOP PARA UN CAMINO CALCULADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS/HORA. TAMPOCO CONTEMPLA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES NI DE OTROS COMPRADORES DE MATERIAL. ¿FRENTE A ESOS ANTECEDENTES, COMO GARANTIZA QUE EL PROYECTO NO GENERA IMPACTO AL FLUJO VEHICULAR, POR MEDIO DE QUE ACCIONES CONCRETAS?, ¿EL CAMINO ESTÁ PREPARADO PARA EL PESO DE CAMIONES CARGADOS, ENVIAR ANTECEDENTES QUE RESPALDEN SU RESPUESTA?

- 8.- EL PROYECTO POSTERIOR APROBACIÓN GESTIONARA LOS DERECHOS DE AGUA. INDICAR ACCIONES A EJECUTAR EN CASO QUE LA TRAMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA NO SEA OTORGADOS.
- 9.- EL PROYECTO GENERA 66 KG/MES APROXIMADO DE RESIDUOS ASIMILABLES A DOMÉSTICOS, ¿QUÉ ACCIONES TOMARA EL TITULAR PARA LA DISPOSICIÓN DE ESTOS RESIDUOS?
- 10.- EN CUANTO A RESIDUOS NO PELIGROSOS EL TITULAR INDICA QUE SERÁN 200 KG/MES QUE IRÁN AL VERTEDERO, NO QUEDA CLARO EN EL PROYECTO SI ES TODOS LOS MESES, SOLO INDICA QUE ES EN LAS MANTENCIONES GENERALES. INDICAR CLARAMENTE PARA TENER LAS ESTIMACIONES TOTALES DE RESIDUOS QUE GENERARA EL PROYECTO.
- 11.- EL TITULAR INDICA “LAS CANTIDADES DE RESIDUOS PELIGROSOS SON IRRELEVANTES”. SE LE SOLICITA INDICAR TIPOS DE RESIDUOS, ESTIMACIONES A GENERAR ANUALMENTE. Y DISPOSICIÓN FINAL.
- 12.- LA ELECTRICIDAD QUE REQUIERE EL PROYECTO LA OBTENDRÁ DE UN EQUIPO ELECTRÓGENO. INDICAR LA CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA QUE POSEE EL GENERADOR Y ¿POR QUÉ NO SE CONSIDERÓ EN EL ANEXO 8 DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS?.
- 13.- DE ACUERDO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE ESCASES HÍDRICA DEBE CONSIDERAR PARA LA HUMECTACIÓN DE CAMINOS OTRA SUSTANCIA DISTINTA AL AGUA. A) INDICAR LA SUSTANCIA A UTILIZAR; B) QUIEN PODRÁ SOLICITAR QUE ESTA ACCIÓN SE EJECUTE (VECINOS, JUNTA DE VECINOS, MUNICIPIO, OTRO); C) ADEMÁS INCLUIR EL MECANISMO DE SOLICITUD (CARTA, CORREO, TELÉFONO, OTRO); D) ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE EN LA EMPRESA DE RECIBIR ESTAS SOLICITUDES.?
- 14.- RESPECTO DEL TRÁNSITO DE CAMIONES, DEBE ASEGURAR QUE TODOS LOS CAMIONES QUE SALGAN DE LA PLANTA CON MATERIAL PROCESADO, DEBERÁN SER ENCARPADOS CON EL FIN DE EVITAR EL DERRAME DE ÁRIDOS HACIA LA RUTA. SE LE SOLICITA INDICAR ACCIONES PARA ASEGURAR QUE ESTE PUNTO SE CUMPLA.
- 15.- QUE ACCIONES TOMARÁ EL TITULAR EN CASO DE AFLORAMIENTO DE AGUA. ESTO DEBIDO A SU CERCANÍA CON EL RÍO RARINCO, (MÁS DE 15 METROS, ESTO INDICADO POR EL TITULAR)
- 16.- INDICAR QUE MEDIDAS TOMARA PARA EVITAR ACCIDENTES O CAÍDAS DENTRO DEL POZO, ESTAS ACCIONES DEBEN ESTAR CONTEMPLADAS PARA HUMANOS POR LA CERCANÍA CON VIVIENDAS Y ANIMALES (MASCOTAS Y FAUNA QUE ESTÁ CERCANA AL RIO) ESTO PARA LA PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD (FAUNA) Y EVITAR CAÍDAS ACCIDENTALES.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como tercer tema del Ord N° 505 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, ahora respecto de declaración impacto ambiental, extracción de arena sector San Pedro de la Paz, de la misma comuna.

El Proyecto consiste en la extracción de arena del lecho del río Biobío, que será destinada esencialmente como material de relleno estructural para satisfacer la demanda que generará la construcción del puente industrial sobre el río Biobío.

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta es:

El titular debe realizar una vinculación con la ERD 2015-2030 actualizada en 2019, es decir con el texto íntegro de la ERD y no de la ERD sin actualizar.

El cumplimiento de la normativa ambiental no constituye en sí una vinculación con la estrategia. Se solicita al titular indicar explícitamente las “medidas a implementar con la finalidad de asegurar que las condiciones ambientales no se vean afectadas tras el desarrollo del proyecto” que señala en su vinculación.

Se solicita al titular considerar el efecto acumulativo de los proyectos similares en el área, cómo asegurará la calidad del agua para el entorno y evitará riesgos y

desastres por los posibles impactos al cauce y condiciones del río Biobío (se adjunta mapa para referencia).

Se solicita especificar al Titular explicar si posee procedimientos documentados de cómo actuar con respecto a riesgos sobre inundaciones o crecidas sorpresivas del río Biobío, sobre todo para la zona de extracción y el camino que conduce al cliente potencial. Lo anterior con el fin de asegurar la calidad de vida de los trabajadores entorno a la gestión de riesgos de desastres.

Se solicita al titular especificar la tasa de recuperación de las piscinas de extracción en materia de sedimentos, esto puesto que se debe velar por el uso sustentable de los recursos. Según información satelital en el polígono de extracción existen piscinas de extracción que datan de 2017-2018 y que aun no se han recuperado.

Observaciones Complementarias:

Se solicita al titular explicar cómo se ha vinculado con la comunidad, en particular con los habitantes directamente afectados por el proyecto, ya sea por tránsito, ruido y emisiones atmosféricas entre otros.

Se solicita al Titular explicar cómo enfrentará las extracciones existentes, sean propias o no, considerando que se emplaza en un terreno ya explotado y el impacto de ellas en el ecosistema. De las imágenes de la DIA, se observa un cuerpo de agua por lo que se solicita especificar el estado actual, el origen del agua (subterránea o superficial) y la biodiversidad que alberga, puesto que según los antecedentes no existió protección de las piscinas de extracción existentes.

Se solicita al titular adjuntar información cartográfica en formato shape o kmz de las partes y obras del proyecto además de los componentes ambientales, esto con el fin de corroborar que las áreas del proyecto hayan sido correctamente prospectadas, debido a que según la información entregada por el titular los puntos de prospección de flora y fauna no contemplan la totalidad del polígono de extracción, en específico las piscinas existentes en el polígono, que datan según información satelital de 2017-2018.

Se solicita al titular explicar cómo gestionará el manejo de las especies amenazadas (flora, fauna y limnología) para asegurar la mantención de los ecosistemas. Teniendo en cuenta, además, que la DIA muestra nidificaciones de aves, se puede considerar el predio como un hábitat, en particular para las especies declaradas vulnerables, por lo que se solicita al titular evaluar nuevamente el Art. 8 del RSEIA, bajo la perspectiva de zona con valor ambiental.

-Sobre el tema el Core Luis Santibáñez plantea que en la solicitud se establece un impacto territorial donde una de las variables dice relación con el transporte, por lo que consulta si se establece un estudio por el eventual cruce de camiones. Agrega que se trata de una empresa que hace extracción de áridos y se indica que es para el puente industrial, por lo que consulta si la empresa ya tiene un contrato con el Mop como para justificar así la extracción.

Sobre el punto se menciona que estas observaciones serán incorporarán como complementarias.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord N° 505 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, ahora respecto de declaración impacto ambiental, extracción de arena sector san pedro de la paz, de la misma comuna. Se solicita votación.

ACUERDO N° 14

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL, EXTRACCIÓN DE ARENA SECTOR SAN PEDRO DE LA PAZ, DE LA MISMA COMUNA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ARENA DEL LECHO DEL RÍO BIOBÍO, QUE SERÁ DESTINADA ESENCIALMENTE COMO MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL PARA SATISFACER LA DEMANDA QUE GENERARÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RIO BIOBÍO.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA ES:

EL TITULAR DEBE REALIZAR UNA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA EN 2019, ES DECIR CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA ERD Y NO DE LA ERD SIN ACTUALIZAR.

EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL NO CONSTITUYE EN SÍ UNA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA. SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR EXPLÍCITAMENTE LAS “MEDIDAS A IMPLEMENTAR CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS CONDICIONES AMBIENTALES NO SE VEAN AFECTADAS TRAS EL DESARROLLO DEL PROYECTO” QUE SEÑALA EN SU VINCULACIÓN.

SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR EL EFECTO ACUMULATIVO DE LOS PROYECTOS SIMILARES EN EL ÁREA, CÓMO ASEGURARÁ LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ENTORNO Y EVITARÁ RIESGOS Y DESASTRES POR LOS POSIBLES IMPACTOS AL CAUCE Y CONDICIONES DEL RÍO BIOBÍO (SE ADJUNTA MAPA PARA REFERENCIA).

SE SOLICITA ESPECIFICAR AL TITULAR EXPLICAR SI POSEE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS DE CÓMO ACTUAR CON RESPECTO A RIESGOS SOBRE INUNDACIONES O CRECIDAS SORPRESIVAS DEL RIO BIOBÍO, SOBRE TODO PARA LA ZONA DE EXTRACCIÓN Y EL CAMINO QUE CONDUCE AL CLIENTE POTENCIAL. LO ANTERIOR CON EL FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES ENTORNO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

SE SOLICITA AL TITULAR ESPECIFICAR LA TASA DE RECUPERACIÓN DE LAS PISCINAS DE EXTRACCIÓN EN MATERIA DE SEDIMENTOS, ESTO PUESTO QUE SE DEBE VELAR POR EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS. SEGÚN INFORMACIÓN SATELITAL EN EL POLÍGONO DE EXTRACCIÓN EXISTEN PISCINAS DE EXTRACCIÓN QUE DATAN DE 2017-2018 Y QUE AÚN NO SE HAN RECUPERADO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO SE HA VINCULADO CON LA COMUNIDAD, EN PARTICULAR CON LOS HABITANTES DIRECTAMENTE AFECTADOS POR EL PROYECTO, YA SEA POR TRÁNSITO, RUIDO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS ENTRE OTROS.

SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO ENFRENTARÁ LAS EXTRACCIONES EXISTENTES, SEAN PROPIAS O NO, CONSIDERANDO QUE SE EMPLAZA EN UN TERRENO YA EXPLOTADO Y EL IMPACTO DE ELLAS EN EL ECOSISTEMA. DE LAS IMÁGENES DE LA DIA, SE OBSERVA UN CUERPO DE AGUA POR LO QUE SE SOLICITA ESPECIFICAR EL ESTADO ACTUAL, EL ORIGEN DEL AGUA (SUBTERRÁNEA O SUPERFICIAL) Y LA BIODIVERSIDAD QUE ALBERGA, PUESTO QUE SEGÚN LOS ANTECEDENTES NO EXISTIÓ PROTECCIÓN DE LAS PISCINAS DE EXTRACCIÓN EXISTENTES.

SE SOLICITA AL TITULAR ADJUNTAR INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EN FORMATO SHAPE O KMZ DE LAS PARTES Y OBRAS DEL PROYECTO ADEMÁS DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES, ESTO CON EL FIN DE CORROBORAR QUE LAS ÁREAS DEL PROYECTO HAYAN SIDO

CORRECTAMENTE PROSPECTADAS, DEBIDO A QUE SEGÚN LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL TITULAR LOS PUNTOS DE PROSPECCIÓN DE FLORA Y FAUNA NO CONTEMPLAN LA TOTALIDAD DEL POLÍGONO DE EXTRACCIÓN, EN ESPECÍFICO LAS PISCINAS EXISTENTES EN EL POLÍGONO, QUE DATAN SEGÚN INFORMACIÓN SATELITAL DE 2017-2018.

SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO GESTIONARÁ EL MANEJO DE LAS ESPECIES AMENAZADAS (FLORA, FAUNA Y LIMNOLOGÍA) PARA ASEGURAR LA MANTENCIÓN DE LOS ECOSISTEMA. TENIENDO EN CUENTA, ADEMÁS, QUE LA DIA MUESTRA NIDIFICACIONES DE AVES, SE PUEDE CONSIDERAR EL PREDIO COMO UN HÁBITAT, EN PARTICULAR PARA LAS ESPECIES DECLARADAS VULNERABLES, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR EVALUAR NUEVAMENTE EL ART. 8 DEL RSEIA, BAJO LA PERSPECTIVA DE ZONA CON VALOR AMBIENTAL.

-SOBRE EL TEMA EL CORE LUIS SANTIBAÑEZ PLANTEA QUE EN LA SOLICITUD SE ESTABLECE UN IMPACTO TERRITORIAL DONDE UNA DE LAS VARIABLES DICE RELACIÓN CON EL TRANSPORTE, POR LO QUE CONSULTA SI SE ESTABLECE UN ESTUDIO POR EL EVENTUAL CRUCE DE CAMIONES. AGREGA QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA QUE HACE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y SE INDICA QUE ES PARA EL PUENTE INDUSTRIAL, POR LO QUE CONSULTA SI LA EMPRESA YA TIENE UN CONTRATO CON EL MOP COMO PARA JUSTIFICAR ASÍ LA EXTRACCIÓN. SOBRE EL PUNTO SE MENCIONA QUE ESTAS OBSERVACIONES SERÁN INCORPORARÁN COMO COMPLEMENTARIAS.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo tema se analizó el Ord N° 515 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, ahora respecto de ADENDA DIA "PARQUE EÓLICO DON ÁLVARO", de la comuna de Los Ángeles.

El proyecto "Parque Eólico Don Álvaro" consiste en la construcción y operación de un parque eólico conformado por diecinueve (19) aerogeneradores de hasta 6 MW de potencia cada uno, que en conjunto generarán una potencia total de hasta 114 MW, la cual evacuará la energía del parque hacia la subestación del Parque Eólico Campo Lindo.

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta es:

De lo informado por el titular y de lo manifestado por las organizaciones y habitantes de la zona en las actividades de participación ciudadana, no queda clara la inexistencia de efectos características o circunstancias indicados en el artículo 11 de la Ley N° 19.300, al menos respecto de la alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de los grupos humanos.

En este sentido el titular destaca las características de ruralidad del sector y el sentimiento de arraigo de sus habitantes, al mismo tiempo la comunidad manifiesta sentirse afectada con este tipo de proyectos por ruido, sombra, desvalorización de terrenos, entre otros; por lo que se prevé una posible afectación de la forma de vida y costumbre de los grupos humanos del sector, su sentimiento de arraigo y cohesión social, más aún cuando este proyecto se vendría a sumar a otros de parque eólicos cercanos, lo que acrecienta estas afectaciones.

También respecto de los sistemas de vida y costumbre de grupo humano el titular informa sobre el uso que las comunidades del sector de la laguna Virquenco, por lo

que se consulta si se debiera ampliar el área de influencia del proyecto, en tanto la laguna es un lugar donde se realizan actividades y manifestaciones culturales, como recolección de hierbas y uso recreativo.

Se indica lo anterior en consideración a que la generación o presencia de efectos características o circunstancias indicadas en el artículo 11 de la Ley N° 19.300, harían necesario que el titular elaborase un estudio de impacto ambiental.

-Sobre el tema el Core Javier Sandoval, indica que se debe considerar el riesgo de caída de aspas, tal como ya ha ocurrido. Solicita además se vean las implicancias de la auditoría ambiental que en su momento pidió y que fue desarrollada por el Gore, pues a su juicio la acumulación de negligencias reconocidas en ese documento requiere acciones y medidas en virtud de los proyectos donde no se tuvo pronunciamiento, lo que se propone sea visto como tema a la comisión de gobierno.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord N° 515 de fecha 04.03.2022, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, ahora respecto de adenda DIA "Parque Eólico don Álvaro", de la comuna de Los Ángeles. Se solicita votación.

ACUERDO N° 15

POR UNANIMIDAD PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE ADENDA DIA "PARQUE EÓLICO DON ÁLVARO", DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

EL PROYECTO "PARQUE EÓLICO DON ÁLVARO" CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PARQUE EÓLICO CONFORMADO POR DIECINUEVE (19) AEROGENERADORES DE HASTA 6 MW DE POTENCIA CADA UNO, QUE EN CONJUNTO GENERARÁN UNA POTENCIA TOTAL DE HASTA 114 MW, LA CUAL EVACUARÁ LA ENERGÍA DEL PARQUE HACIA LA SUBESTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO CAMPO LINDO.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA ES:

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR Y DE LO MANIFESTADO POR LAS ORGANIZACIONES Y HABITANTES DE LA ZONA EN LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO QUEDA CLARA LA INEXISTENCIA DE EFECTOS CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300, AL MENOS RESPECTO DE LA ALTERACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE LOS GRUPOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO EL TITULAR DESTACA LAS CARACTERÍSTICAS DE RURALIDAD DEL SECTOR Y EL SENTIMIENTO DE ARRAIGO DE SUS HABITANTES, AL MISMO TIEMPO LA COMUNIDAD MANIFIESTA SENTIRSE AFECTADA CON ESTE TIPO DE PROYECTOS POR RUIDO, SOMBRA, DESVALORIZACIÓN DE TERRENOS, ENTRE OTROS; POR LO QUE SE PREVÉ UNA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA FORMA DE VIDA Y COSTUMBRE DE LOS GRUPOS HUMANOS DEL SECTOR, SU SENTIMIENTO DE ARRAIGO Y COHESIÓN SOCIAL, MÁS AÚN CUANDO ESTE PROYECTO SE VENDRÍA A SUMAR A OTROS DE PARQUE EÓLICOS CERCANOS, LO QUE ACRECIENTA ESTAS AFECTACIONES.

TAMBIÉN RESPECTO DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRE DE GRUPO HUMANO EL TITULAR INFORMA SOBRE EL USO QUE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR DE LA LAGUNA VIRQUENCO, POR LO QUE SE CONSULTA SI SE DEBIERA AMPLIAR EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, EN TANTO LA LAGUNA ES UN LUGAR DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMO RECOLECCIÓN DE HIERBAS Y USO RECREATIVO.

SE INDICA LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A QUE LA GENERACIÓN O PRESENCIA DE EFECTOS CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300, HARÍAN NECESARIO QUE EL TITULAR ELABORASE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

-SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL, INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EL RIESGO DE CAÍDA DE ASPAS, TAL COMO YA HA OCURRIDO. SOLICITA ADEMÁS SE VEAN LAS IMPLICANCIAS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL QUE EN SU MOMENTO PIDIÓ Y QUE FUE DESARROLLADA POR EL GORE, PUES A SU JUICIO LA ACUMULACIÓN DE NEGLIGENCIAS RECONOCIDAS EN ESE DOCUMENTO REQUIERE ACCIONES Y MEDIDAS EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS DONDE NO SE TUVO PRONUNCIAMIENTO, LO QUE SE PROPONE SEA VISTO COMO TEMA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

PUNTOS VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.; gracias Presidente, bueno en mi último punto varios como consejero regional quiero agradecer a mi familia, a mis amigos, a las ciudadanas y ciudadanos de la región del Biobio que me dieron la posibilidad de estar acá, cuando asumí como consejero regional señale que en Chile no habría paz sin justicia social, espero en estos dos años haber contribuido desde esta posición a generar más justicia, más participación inclusión, trabajando desde los barrios de la mano de dirigentes y dirigentas, las gestiones, votaciones e intervenciones que realice, siempre trate de colocar a las personas mujeres, hombres, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores de la región del Biobio y del país, para terminar quiero agradecer a grandes personas que conocí aquí, a Kenita, Andrea, Jeannette, Manuel y Aldo, gracias por toda la paciencia, a mi jefa de bancada Teresita, gracias por todas tus enseñanzas, a Tania y Alicia, gracias por todos los consejos y todas las veces que me escucharon, al Gobernador por su apoyo y constante escucha, a los consejeros y consejeras regionales que quedan, agradecer también cuando fuimos capaces de colocar a la región y sin distinción de colores políticos, a mis camaradas y compañeros de ruta, Alvaro, Maria Carolina, Fabiola, Paula, Miriam, Christopher, Aldo y Claudia, gracias por la confianza y por la entrega, aún nos queda camino por recorrer, por un Chile y un Biobio mejor, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO C.; yo igual quiero aprovechar mis 2 minutos, para agradecer en primer lugar a Dios, a mi familia, a mis amigos, y a quienes me pusieron en este camino del transitar por el Servicio público, que no es fácil, poder entregar su tiempo, que son tiempos muchas veces de tu trabajo familiar y llevarlo a cabo al trabajo público y trabajar con la organizaciones, vengo de la base social, he trabajado fuertemente con todas las organizaciones en las cuales pertencí y también colabore, quiero agradecer al equipo técnico desde el ingreso desde los guardias, secretariado, personal de aseo, a todos en general porque siempre hubo una forma del buen trato, soy una persona respetuosa de

todos y de todas, agradecer también el trabajo que hicimos en conjunto con todos los colegas que aprendí a conocer, a los que ya conocía con antelación, mil gracias por el apoyo que me brindaron, a los nuevos que nos conocimos acá, también les doy las gracias, porque nunca hubo un egoísmo, creo que el bien común y la participación que tratamos de hacer en función del bienestar de la región del Biobío fue lo que nos convocó a todos y fuimos parte de este consejo, les digo hasta pronto no es un adiós, muchas gracias.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidente y Colegas, quiero agradecer las palabras de oscar, me emocione porque así somos los seres humanos, no pensaba que iba a estar en sus agradecimiento y su reflexión, pasando a puntos varios ha un tema que me preocupa mucho que tiene que ver con lo que se conoce del proyecto prela, que yo tengo entendido y para quien no lo sabe es la recuperación de servicios ambientales y de los ecosistemas de la prov. de arauco, bueno no es de mi circunscripción, no obstante me pareció de la calidad de consejera regional las preocupaciones nos llegan también de otros sectores de la región y no solamente lo que compete a la provincia de concepción, al parecer hay temas no resueltos en el ámbito de el traspaso incluso de las mismas remuneraciones del equipo, tengo entendido también que este programa ha tenido buenos resultados y muy buena aceptación, yo me voy a permitir a través del secretario ejecutivo hacer la consulta bien formal, pero quiero dejar aquí bien constatado al parecer hay incluso algunas deudas pendientes con el mismo ejercicio y trabajo de los profesionales de este proyecto, tengo el detalle, también hace tiempo atrás cuando usted fue intendente y nosotros consejo regional y aprobamos un proyecto también para la provincia de Arauco, que yo creo que vamos a tener que ponerle un ojo y que tiene que ver con la recuperación del Lago Lanalhue, también se me informo que hay instrumentos que se financiaron de este proyecto que nosotros aprobamos y le entregamos a la seremia de medio ambiente y que prácticamente están botados, y por ultimo quiero mi expresar mi mayor indignación nose como hacerlo de otra manera de la sesión ordinaria de este consejo regional, nosotros como consejo regional y también paso por la comisión de medio ambiente, con fecha de 24 de enero de 2022, emitimos un pronunciamiento que aprobamos todos nosotros con la presidencia de Enrique Krause en relación al proyecto extracción de áridos en el km. 21 de la ruta 160 Parque Industrial escuadrón coronel y fue noticia regional presidente, que desde EL SEA, yo no se si podemos hacer una carta de amonestación, de que sirve hacer informes contundentes que van plenamente en contra de la estrategia de desarrollo regional siendo que este proyecto fue aprobado nuevamente y va a ser imposible de fiscalizar y controlar los metros cúbicos y eso es una preocupación, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; gracias consejera, don Rodrigo Martínez quiere complementar algo al respecto.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. RODRIGO MARTINEZ F.; respecto a los programas que el gobierno regional transfiere, no solo al ministerio de medio ambiente, sino que a los diversos servicios públicos de la región, hay dos situaciones puntuales, una muy concreta, es que el presupuesto de la región tanto del programa de funcionamiento como el programa de inversiones solo fue tomado de razón por contraloría esta semana, por lo tanto antes de mala forma pudimos haber transferido si es que el presupuesto no esta con la toma de razón respectiva, y eso es la explicación mas estructural, la segunda explicación que es que lo viene a continuación y es lo que hemos estado trabajando durante estos meses del 2022, es que desde la división de inversiones y el equipo de programa estamos sometiendo a evaluación los distintos programas a los cuales el gobierno regional transfiere, porque aquí hay que señalar, voy a intentar ser muy breve de que el gobierno regional tiene 26 años de historia, de cultura de transferir recursos a otros, pero ahora con el gobierno regional en condición de autónomo y descentralizado tiene que aprender ejecutar sus propias tareas sobre todo en el ámbito que tenemos competencia como el desarrollo social, el fomento, infraestructura y transporte, y por lo tanto efectivamente hemos aprovechado este periodo para estar generando

evaluaciones, ya que no todos los programas a los cuales se les transfieren recursos tienen buenas evaluaciones, hay unidades ejecutoras que están bien evaluadas y otras que están mal evaluadas y por lo tanto hay que tomar decisiones respecto a quienes se les va a dar continuidad a las transferencias y a quien no, sobre todo cuando estamos en un marco presupuestario restrictivo, y el gobierno regional tiene por lo tanto toda las atribuciones para poder allegar el máximo de recursos para ejecutar sus tareas, como nosotros siempre lo decimos, nosotros tenemos pocas atribuciones y las pocas que tenemos queremos usarlas bien sobre todo en los ámbitos programáticos en los cuales el gobierno regional se le han constituido visiones para un funcionamiento de determinadas tareas o ámbitos, dicho eso, si está tomada la decisión ahora que el presupuesto esta con toma de razón de que a todos los programas sean bien, mal o más o menos evaluados, se les va a transferir la cuota de enero, febrero y marzo de modo que no quede ningún tipo de aspecto financiero administrativo pendiente, sobre todo cuando dice relación con los contratos a honorarios de las personas que trabajan en estos programas, así que desde ese punto de vista está asegurada la tranquilidad para los trabajadores y trabajadoras de los distintos servicios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; para que se imaginen, doy un botón de muestra, el otro día llego una solicitud de un servicio, donde una iniciativa de 36 meses se pedía continuarla y prorrogarla hasta fin de año, pero vamos en el mes 91, entonces cabe preguntarse si de verdad puede generar un impacto positivo, en lo que no se hizo en 36 meses y estamos en el mes 91 y se le quiere agregar un año más, entonces ahora que no somos dependientes de la intendencia el deber que tenemos de cuidar nuestros recursos para poder llevarlos a otras materias es muy relevante, entonces simplemente es reutilizar y cuidar como lo haría cualquier persona en su casa, las transferencias que estamos haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.; gracias presidente, uno de los proyectos ecosida que en estos momentos tiene a la región del Biobio bajo verdadero ataque es el de la empresa china Rucalhue en altos del Bío Bío, y en ese proceso la conaf solicito al gobierno regional un pronunciamiento que le permita levantar la propuesta de que este sea un proyecto de interés nacional y para esto se tiene que intervenir el hábitat de especies como el narajanjillo y guindo santo, respecto de la cual el gobierno regional, usted hizo un pronunciamiento de rechazo a esta posibilidad que me parece valioso y que no está lamentablemente recogido dentro del expediente de conaf, quisiera solicitar que pudiéramos insistir en conaf en que considere estos antecedentes y no los omita entiendo que a veces ocurren estas cosas con determinadas instituciones que terminan tomando decisiones de alta trascendencia para nuestra región, lo segundo es que se aprobó recientemente un proyecto de aerogeneradores viento sur después de una tercera adenda y eso fue en días recientes con el rechazo de los alcaldes de distintas comunas y de las comunidades de la zona de Arauco, provincia también bajo ataque, de esas tres adendas no hubo ninguna en la que fuera consultado el gobierno regional, se repite el patrón de biolantamientos que afortunadamente logramos revertir en dos oportunidades, pero que en este caso no fue así, la causa es un pronunciamiento tardío fuera de plazo que se hizo originalmente, de esas tres adendas la tercera coincidió con su periodo como gobernador regional por lo tanto debiera estar dentro de la auditoría ambiental que desarrollo el ejecutivo por tanto lo que yo quiero solicitar al respecto es que se pueda generar un plan de mejoras como corresponde legalmente frente a todo lo detectado en esa auditoría y que permita resarcir el daño de todas estas omisiones y no simplemente dar vuelta la página porque son comunidades que quedaron desamparadas y por lo tanto podríamos por ejemplo tomar medidas como objetar la resolución de calificación zona ambiental de proyectos como este y los demás que están dentro de la auditoría, toda vez que el SEA no cumplió con su obligación de acuerdo a dictamen de contraloría de solicitar y consultar siempre al gobierno regional y por ultimo gobernador la situación inaceptable de los colegios modulares, muy breve, cuando llegamos al gobierno regional plantee con mucha fuerza que cumpliéramos o conmemoráramos los 10

años post terremoto tsunami sin colegios modulares generando las iniciativas conjuntas con los ministerios, con los municipios y no lo que ocurrió que fue dejar todo en manos de los municipios, requiere eso una actoria que yo le pido que ahora, paso todo nuestro periodo sin que hubiera una respuesta en este caso que se tomara como una prioridad para este periodo y para el próximo año, generar las condiciones para que este nuevo gobierno si se le de una respuesta a esta deuda que tiene el gobierno regional y que nos avergüenza presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; sobre los dos primeros puntos Claudia si nos puedes ayudar y orientar.

JEFA DIVISION DE PLANIFICACION SRA. CLAUDIA TOLEDO.; bueno con respecto al tema de Rucalhue, lo que plantea el consejero Sandoval veremos que acciones podemos adicionales nosotros complementar, pero en realidad nosotros cumplimos con nuestro trabajo y a tiempo como lo hemos tratado de hacer todo este tiempo y con respecto al segundo punto, es parte de lo que hemos estado hablando y varias veces hemos dicho que en base a ese mismo informe y a esas dificultades que encontramos o procedimientos que no se terminaron, etc, que fueron expuestos al consejo regional en la comisión respectiva, efectivamente nosotros estamos en base a eso mismo, las mismas observaciones que hoy día emitimos con respecto a los proyectos y a las iniciativas y como bien lo menciono el gobernador están siendo bastante más contundente, es parte efectivamente del plan de mejoras en la interna de la división de planificación que está a cargo de las evaluaciones ambientales, ahora con respecto a lo que podemos hacer hacia atrás veremos si existe algo que podamos enviar al SEA para hacerles ver que efectivamente, ustedes vieron que es un tema que nosotros no tuvimos nada que ver en eso, no se emitieron pronunciamientos, no se cumplió con eso, ustedes lo evidenciaron, veremos lo que podemos hacer ver al servicio de evaluación ambiental.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W.; respecto del tercer punto, les comparto que soy de la idea de tener una conversación muy seria con el gobierno de Chile en torno los pendientes del terremoto y tsunami del año 2010, no es solo en las escuelas modulares donde tenemos problemas, tenemos deudas con bomberos, con estructura municipal, tenemos deudas con sitios de interés como lo mencionamos al principio de la reunión respecto del terremoto, y una de las materias que le vamos a plantear al gobierno de Chile, es que esto tenemos que cerrarlo y vamos a tomar las banderas de defensa de los intereses de las personas de la región, se han seguido sucediendo catástrofes, la última es la del covid, pero han seguido existiendo catástrofes y quedan pendientes, porque reconstrucción tal como lo señalamos públicamente el 2014 nunca una reconstrucción termina en 4 años, tampoco termina en 8, son procesos más largos, quedan probablemente las cosas más difíciles de resolver, la municipalidad de Tirúa por ejemplo, entonces vamos a asumir esto, es parte de lo que pensamos y espero contar con la ayuda, no solo del gobierno de Chile que sus autoridades van a asumir en unos días más sino también del nuevo consejo regional porque estas son las materias donde no hay distinciones, tenemos que resolver estos problemas, ahora la deuda no es del gobierno regional hago la precisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.; gracias Gobernador, fundamentalmente antes de plantear los temas, quiero saludar a Claudio Eguiluz ex consejero regional, actual Presidente Regional de RN que nos acompaña este día, agradecer su presencia, también agradecer la gran entrega de nuestro colega Patricio Lara en estos años como consejero regional, como Presidente del CORE en otro momento, y en mi condición personal y de mi familia, agradecerle por tu preocupación cuando yo estuve con covid y en las condiciones que estuve, yo creo que ahí se ven los amigos, ahí se ve la calidad de las personas, por lo tanto Patricio Lara, te vamos a extrañar, porque lograste hacer cosas, pediste el respeto por los consejeros y consejeras, se abrieron muchas puertas que antes no se hacía, agradecer a mi colega que está a la distancia Patricio Lynch, porque de ti he aprendido mucho, eres un maestro, tienes tu trayectoria, la verdad todos tus comentarios los leo y me sirven como base, porque de verdad hay temas en los cuales yo soy neófito, así que mi homenaje para ti, por tu entrega y por tu apoyo a

esta causa regional y no puedo dejar pasar este momento como presidente de bancada agradecer a Patricio Lara y a ti Patricio Lynch por esta tremenda entrega y tu experiencia, tus consejos, creo a muchos nos han servido, habiendo dicho eso quiero plantear algunas inquietudes, la ciudad de Lota esta postulando a ser patrimonio de la humanidad, lamentablemente tenemos una hidroeléctrica que esta a punto de caerse y quiero pedir a este gobierno regional elegido por nuestro gobernador ver la posibilidad de hacer gestiones o aportar recursos para que esa hidroeléctrica que es un monumento de todos los chilenos, que está a punto de caer, le pido que veamos este tema, el mercado de Lota tiene más de 100 años, y también se quemó una parte, esta parchado en este minuto, llegan turistas de todas partes, han llegado muchos actores, tv, y pasan a la feria de Lota porque la feria de Lota es emblemática, pero el mercado de Lota hoy día es un punto negro y creo que es bueno considerarlo en adelante, también tenemos ahí edificio importante, el sindicato N° 6 de Lota que para mí es emblemático, porque ahí pertenecieron mis tíos, mis abuelos, y mi suegro que fue socio de ese sindicato, creo que aquí hay que hacer algo por ese sindicato que hoy día es un peligro público, por otro lado agradecer a mis colegas que son de otras bancadas, le pido a Dios que les cuide en lo que van a hacer en adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.; gracias gobernador, existe un gremio que fue muy golpeado en esta pandemia que son los transportistas escolares, tuve la oportunidad de juntarme con dirigentes esta semana y me manifestaron que están siendo inspeccionados por la Seremi de Transporte con una notificación de que solo hasta el 30 de este mes van a poder trabajar en servicios que no sean de transporte escolar, sabemos que muchas personas han decidido no contratar servicio escolar justamente para evitar la posibilidad de contagio, y los niños están siendo principalmente trasladados por los padres, la posibilidad de que podamos incluir en alguna comisión, el conversar con las nuevas autoridades de transporte, incluirlos en el trabajo por sobre todo como apoyamos a este gremio tan golpeado en estos dos años de pandemia, el tiempo que me queda quiero agradecer a los colegas que mañana dejan el CORE del Biobío, a los que se sientan a este lado de la mesa con los que pudimos hacer un gran trabajo y agradecer de todo corazón la confianza a los que se sientan al lado al frente porque también pudimos hacer un gran trabajo, se van a echar de menos los pinponeos con el colega Santibáñez y por supuesto la mención a nuestro último presidente del consejo regional Patricio Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.; gracias Presidente, en la misma línea del colega Andrés Parra, como Jefe de bancada y consejero regional transferirle partiendo por la casa, a los consejeros de mi bancada que hoy nos dejan a don Pedro Venegas también a don Cristian Gengnagel, Ricardo Venegas, a don Luis Santibáñez el gurú le dicen de cariño de la UDI, bueno y también a los colegas Quijada, Patricio Lara y también a Oscar, colega Cuevas, colega Peñailillo, Salas que esta con un tema de salud, cada uno ha sido un aporte, pido un aplauso para todos los que nos dejan, gracias.

Habiéndose cumplido los puntos establecidos en tabla se da por terminada la sesión.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión se entiende forma parte integral de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 5 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022.

ACUERDO N°01:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2022.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N°02:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°05 /2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
15-02-2022	Festival Internacional de Luces Feciluz.	Alcalde de Chiguayante	20:00 hrs., recinto feciluz.
28-02-2022	Entrega de Subsidios para sectores medios DS01	Seremi de vivienda y alcalde Coronel	16:30 Colegio Aníbal Esquivel
22-02-2022	Actividades Balance urbano, entrega de certificados de financiamiento 2022	Seremi de vivienda y alcalde de Tucapel	desde las 10:00 hrs. comuna de Tucapel.
02-03-2022	Entrega de Subsidios para sectores medios DS01	Seremi de vivienda y alcalde Nacimiento	12:30 hrs., ubicado en fuerte de Nacimiento.
04-03-2022	Inauguración año escolar 2022	Alcalde de Tucapel	11:30 hrs., en el gimnasio del Liceo Andrés Alcazar.
05-03-2022	Ceremonia de lanzamiento del proyecto de Seguridad Ciudadana denominado: "Extintores y prevención, Juntos en acción"	Presidenta JJVV Villa Tucapel, Cañete	18:00 hrs., Multicancha de la población
05-03-2022	Presentación oficial plantel y cuerpo técnico Mulchén unido	Alcalde de Mulchén	18:30 hrs., estadio de la comuna
07-03-2022	Lanzamiento del Challenger 80 ATP Tenis 2022,	Gobernador Regional, el presidente de la Asociación Regional de Tenis, Enrique Liberona; el gerente del Club de Campo Bellavista, Claudio Vicencio; y el seremi de Deportes, Pedro Sanhueza.	11:30 horas, en el Club de Campo Bellavista Concepción, Avda. Campos Deportivos N° 640, en Concepción.
08-03-2022	Entrega de Subsidios para sectores medios DS01	Seremi de vivienda	15:30 hrs., y 17:00 hrs., en Universidad Santo Tomás, Concepción.

ACUERDO N°03:



POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL.

Comisión de Presupuesto. Vicepresidente Consejero Enrique Krause,
Comisión de Ciencia y Tecnología. Vicepresidente Consejero Anselmo Peña.
Comisiones de Fomento e Industria. Vicepresidente Consejero James Argo.
Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte. Vicepresidente Consejero James Argo.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.267.814.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE DEL FNDR.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°05:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBAN RECURSOS PARA PROYECTO ORD. N°510, DE FECHA 04.03.2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA ETAPA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA CENTRO DE VIGILANCIA DE AGUAS RESIDUALES, CENTINELA BIOBÍO, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 2.585.500, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 511 DE FECHA 04/03/2022, QUE INFORMA MODIFICACIONES AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN “ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°07:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 514 DE FECHA 04/03/2022, SOLICITA RECURSOS PARA INICIATIVA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD CULTURAL DE ASIGNACIÓN DIRECTA, PARA PROYECTO BRAVURA PLATEADA CECILIA LA INCOMPARABLE, DE LA CORPORACIÓN TEATRO PENCOPOLITANO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: QUIJADA.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 508 DE FECHA 04/02/2022, SOLICITA MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL JAMES ARGO PARA INTEGRAR COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2022.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°507 DE FECHA 04/03/2022, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA LA INICIATIVA "REPOSICIÓN AMBULANCIAS BÁSICAS HOSPITAL DE CURANILAHUE", POR UN MONTO TOTAL DE \$27.270.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 513 DE FECHA 04/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "PESCA ARTESANAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.500.000.- CON CARGO AL FNDR.

Código BIP	Etapas que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FNDR (M\$)
40038411	Ejecución	Transferencia apoyo al Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región del Biobío	Región del Biobío	750.000
40038416	Ejecución	Transferencia agregación de valor a productos Pesca Artesanal región del Biobío	Región del Biobío	750.000

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CARTERA DE INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL MOP 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$9.100 MILLONES PARA EL AÑO 2022, EN PROYECTOS DE INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- \$8.342 MILLONES CORRESPONDIENTES A ARRASTRES DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, QUE SE INICIARON DURANTE EL PRESENTE AÑO Y CUYA EJECUCIÓN CONTINÚA EN 2022 (ANEXO 1).
- \$758 MILLONES, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS NUEVOS 2022 DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (ANEXO 2)

ANEXO N° 1

PROYECTOS DE ARRASTRE DE INSTALACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACION

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA	RATE	MONTO 2022 M\$	MONTO 2023 M\$
1	40020346	Conservación, Mantención y Ampliación de Sist. APR, Región de Biobío (Glosa 5)	varias comunas	Ejecución	-	463.901	
2	40023573	Conservación sistemas de APR por Sequía, Región de Biobío	varias comunas	Ejecución	-	1.028.291	
3	40015153	Construcción Servicio de APR de Vaquería-Arturo Prat-Santa Rosa, comuna de Negrete	Negrete	Ejecución	RS	10.777	
4	40025725	Const. Servicio APR Dollínco, Nacimiento	Nacimiento	Ejecución	RS	774.725	
5	40015169	Const. Servicio APR San Carlitos, Tomé	Tomé	Ejecución	RS	2.975.029	1.011.503
6	40020363	Mejoramiento y Ampliación capacidad productiva del Servicio Sanitaria Rural de Coliumo, Tomé	Tomé	Ejecución	RS	1.542.479	
7	40029298	Conservación sistema sanitario rural Lautaro Antiquina, Cañete	Cañete	Ejecución	-	13.553	
8	40029313	Conservación sistema sanitario rural campamento, Quilaco	Quilaco	Ejecución	-	23.658	
9	40029315	Conservación sistema sanitario rural rucalhue, Quilaco	Quilaco	Ejecución	-	9.838	
10	40029483	Conservación sistema sanitario rural Lloncao Paicaví, cañete	cañete	Ejecución	-	13.553	
11	40021327	Construcción Servicio APR Quiebrafrenos, Laja	Laja	Ejecución	RS	324.867	
12	40030362	Conservación Sistemas de APR por sequía año 2021-2022, Región del Biobío	varias comunas	Ejecución	-	638.196	
13	40033196	Conservación Sistema sanitario rural Unihue, comuna de Hualqui	comuna de Hualqui	Ejecución	-	70.540	
14	40034111	Conservación Renovación Estanques 2021-2022 Región del Biobío	varias comunas	Ejecución	-	452.960	

ANEXO N° 2

PROYECTOS NUEVOS 2022: CONSTRUCCION Y CONSERVACION

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA	RATE	MONTO 2022 M\$	MONTO 2023 M\$
1	40020368	Construcción Servicio Sanitario Rural de Santa Elena, Villa San Francisco, comuna de Laja	Laja	Ejecución	RS	451.588	166.712
2	40029484	Conservación sistema sanitario rural Tirúa, Arauco	Arauco	Ejecución	-	229.000	
3	40033246	Conservación sistema sanitario rural cayucupil, comuna de cañete	Cañete	Ejecución	-	77.528	

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE LA DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN PEDRO, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.

EL PROYECTO CONSIDERA LA HABILITACIÓN DE UN CONDOMINIO DE 5 EDIFICIOS, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 225 DEPARTAMENTOS DE USO RESIDENCIAL, JUNTO CON URBANIZACIÓN ASOCIADA Y ÁREAS VERDES, ABARCANDO UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 1,2 HA APROX.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA SE SEÑALA QUE EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN DÉBIL CON LA ERD, ADEMÁS DE USAR EL INSTRUMENTO NO ACTUALIZADO. A PESAR DE LO ANTERIOR, SE DECLARA Y SOLICITA LO SIGUIENTE:

EL PROYECTO, EN GENERAL, NO CONSIDERA ESPACIOS INCLUSIVOS PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA: NO CONTEMPLA CIRCULACIONES APTAS, NI RAMPAS DE ACCESO A LOS EDIFICIOS, NI DEPARTAMENTOS (EN PRIMER PISO) CON LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA SER HABITADOS POR GENTE POR CAPACIDADES DIFERENTES, LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS ESPACIOS COMUNES NO CUMPLE CON LOS RADIOS DE GIRO PARA UNA SILLA DE RUEDAS, ETC., TODO ESTO, CONSIDERANDO QUE CONTEMPLA LOS ESTACIONAMIENTOS HABILITADOS PARA EL USO DE SILLA DE RUEDAS.

RESPECTO DE LOS BICICLETEROS, SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR POR QUÉ NO CONSIDERA UN ESPACIO CUBIERTO O TECHADO, PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LAS BICICLETAS, Y POR LO TANTO, PROMOVER EL USO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE.

PRECISAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEFINITIVAS DE LAS EMISIONES ACÚSTICAS DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN (PUNTOS R1 A R4); LA DIA SÓLO RECOMIENDA TABLEROS DE OSB DE 15 MM EN UN DOCUMENTO EN CALIDAD DE "BORRADOR" (ANEXO 7).

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN. POR EJEMPLO, SI SE PRIVILEGIARÁ LOS SUPRESORES DE POLVO QUÍMICOS, CÓMO SE HARÁ LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y QUÉ MEDIDAS SE TOMARÁ RESPECTO A LAS QUE ESTÉN EN CONTACTO CON QUÍMICOS O CON MATERIALES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES.

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. POR EJEMPLO, QUÉ ESPECIES SE CONTEMPLA EN LAS ÁREAS COMUNES, QUÉ CANTIDAD DE AGUA REQUIEREN Y SI EL PAISAJISMO, EN GENERAL, UTILIZA AGUA POTABLE O DE OTRA FUENTE. ASIMISMO, SE CONSULTA SI SE CONTEMPLAN ARTEFACTOS QUE AHORREN AGUA O SIMILAR.

PRECISAR SOBRE LAS MEDIDAS DE AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA QUE, MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, PERMITA AL PROYECTO SER ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE Y CONSIDERE, REALMENTE UN USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.

DESCRIBIR EL PLAN DE MANEJO PARA LA ESPECIE PROTEGIDA QUE EXISTE EN EL TERRENO (LIOLAEMUS LEMNISCATUS), DE ACUERDO A SU CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN.

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN. POR EJEMPLO, SI SE PRIVILEGIARÁ LOS SUPRESORES DE POLVO QUÍMICOS, CÓMO SE HARÁ LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y QUÉ MEDIDAS SE TOMARÁ RESPECTO A LAS QUE ESTÉN EN CONTACTO CON QUÍMICOS O CON MATERIALES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES.

PRECISAR CÓMO UTILIZARÁ EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS, EN PARTICULAR EL AGUA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN. POR EJEMPLO, QUÉ ESPECIES SE CONTEMPLA EN LAS ÁREAS COMUNES, QUÉ CANTIDAD DE AGUA REQUIEREN Y SI EL PAISAJISMO, EN GENERAL, UTILIZA AGUA POTABLE O DE OTRA FUENTE. ASIMISMO, SE CONSULTA SI SE CONTEMPLAN ARTEFACTOS QUE AHORREN AGUA O SIMILAR.

FINALMENTE, SE CONSULTA SOBRE LAS MEDIDAS DE AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA QUE, MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, PERMITA AL PROYECTO SER ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE Y CONSIDERE, REALMENTE UN USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.

EXPLICAR CÓMO MANEJARÁ LA CARGA DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN Y LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO. SI BIEN ESTABLECE QUE EL AUMENTO ES MENOR, LA RUTA 160 ES UNA VÍA QUE PRESENTA UN FLUJO VEHICULAR MUY ALTO, GENERANDO ATASCOS REITERATIVOS Y QUE, AL SER LA MAYOR VÍA DE COMUNICACIÓN, CUALQUIER ACCIDENTE O CORTE IMPACTA EN LOS HABITANTES NEGATIVAMENTE.

CÓMO MANEJARÁ EL AUMENTO DE VEHÍCULOS DENTRO DEL PROYECTO, EN LAS VÍAS DE ACCESO DEL CONDOMINIO, CONSIDERANDO EL AUMENTO DE VIVIENDAS Y LA CANTIDAD TOTAL, PARA NO AUMENTAR EL TIEMPO DE TRANSPORTE DE LOS HABITANTES.

CÓMO MANEJARÁ LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR AL PROYECTO. LO PRESENTADO EN LA DIA PRESENTA ACCESOS BASADOS EN VÍAS SECUNDARIAS Y RETORNOS EN LA RUTA 160, POR LO QUE SE SOLICITA EXPLICAR CÓMO ASEGURARÁ QUE ESTAS VÍAS NO SE SATUREN.

CÓMO ASEGURARÁ EL ACCESO AL EQUIPAMIENTO, DE SALUDO, EDUCACIONAL Y OTROS. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA INDICAR CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ATIENDE O RECIBE ACTUALMENTE, POR EJEMPLO, CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL CESFAM DE LOMAS COLORADAS, QUÉ TIEMPOS DE ESPERA ENFRENTAN LOS PACIENTES HOY, CUÁNTOS PROFESIONALES TIENE, ETC., CON EL FIN DE ASEGURAR EL BIENESTAR Y ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN, EN PARTICULAR, CONSIDERANDO EL AUMENTO DE LAS RESIDENCIAS EN EL ÁREA.

EXPLICAR CÓMO SE REALIZA EL CÁLCULO PARA EL ÁREA DE RECICLAJE Y EL ÁREA QUE IMPACTARÁ, SI CONSIDERA EL PROYECTO O SÓLO LA AMPLIACIÓN.

SI BIEN SE MENCIONA QUE EL PROYECTO NO ESTÁ EN ZONA DE RIESGO Y QUE SERÁ PROPIEDAD DE LOS PROPIETARIOS VELAR POR LA SEGURIDAD, ÉSTE SE EMPLAZA EN UNA ZONA DE INUNDACIÓN SEGÚN EL SHOA. SE SOLICITA AL TITULAR CÓMO MANEJARÁ LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES, POR EJEMPLO, CONSIDERAR ZONAS SEGURAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI.

SOBRE EL TEMA EL CORE EDUARDO BORGÑO, CONSULTA QUIÉN SE HACE CARGO, EN ESTE PROYECTO Y OTROS DE LAS OBSERVACIONES Y SI SE TIENE CONOCIMIENTO DE SI SON SUBSANADAS

CORE LEONIDAS PEÑA AGRADECE QUE SE CONSIDERARA EL ASPECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PORQUE NO SIEMPRE LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS LO INCLUYEN.

CORE TANIA CONCHA REITERA PLANTEAMIENTO DE TENER UNA COMISIÓN MIXTA SOBRE EL IMPACTO QUE EL NEGOCIO INMOBILIARIO TIENE EN LA RUTA 160, PORQUE ESA SITUACIÓN SEGUIRÁ CRECIENDO.

CORE ANSELMO PEÑA LE PREOCUPA LA SITUACIÓN Y CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE SAN PEDRO DE LA PAZ QUIENES SE HAN MANIFESTADO HACE POCOS DÍAS PRECISAMENTE POR LOS ATOCHAMIENTOS, POR LO QUE SE NECESITAN NUEVAS VÍAS DE ACCESO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL, DIA PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA DE POZO LASTRERO, FUNDO SANTA GREGORIA, EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE 323.987 M3 DE ARENA EN UN POZO LASTRERO. LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL SE REALIZARÁ CON MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA), EN UN PLAZO DE 10 AÑOS.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA ES:

1.- EL PROYECTO NO SE HA VINCULADO CORRECTAMENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ACTUALIZADA EN 2019. SE LE SOLICITA AL TITULAR INGRESAR A LA PÁGINA [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/) PARA OBTENER EL DOCUMENTO Y EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. LA VINCULACIÓN DEBE HACERSE PARA CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO DE CADA LINEAMIENTO DE LA MANERA QUE INDICA EL DOCUMENTO LLAMADO "TABLA EVALUACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 ACTUALIZACIÓN 2019."

EN CUANTO A LA VINCULACIÓN REALIZADA CON LA ERD DESACTUALIZADA SE NECESITA RESPONDA LO SIGUIENTE:

2.- ACTIVIDADES, ACCIONES O MECANISMOS POR EL CUAL PRETENDE ENTREGAR EMPLEOS DE CALIDAD.

3.- ¿COMO GARANTIZARÁ QUE LOS EMPLEOS SE DESARROLLARAN EN UN ENTORNO SUSTENTABLE.?

4.- ¿BAJO QUÉ ACCIONES EL PROYECTO SE DESARROLLARÁ DE LA FORMA MÁS SUSTENTABLE POSIBLE?

- 5.- MENCIONAR CUALES SON LAS ACTIVIDADES POR LAS CUALES PRETENDE ATRAER Y RETENER EL CAPITAL HUMANO. INDICAR TAMBIÉN SI LAS PERSONAS A CONTRATAR SON DE LA ZONA Y COMO VERIFICARA QUE SEA ASÍ.
- OTRAS DUDAS RESPECTO AL PROYECTO:
- 6.- EN EL PROYECTO INDICA “REACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA: RESTAURACIÓN DE ZONAS PERTURBADAS CON LA AYUDA DE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEJÁNDOLO CON LAS CARACTERÍSTICAS LO MÁS SIMILAR A LAS CONDICIONES INICIALES DEL PREDIO. CON ESTO SE BUSCA DEJAR EL TERRENO RESTAURADO HABILITADO PARA OTROS USOS” ¿DE DÓNDE OBTENDRÁ EL MATERIAL PARA REACONDICIONAR EL TERRENO UNA VEZ TERMINADO EL PROYECTO?
- 7.- EN EL PROYECTO INDICAN QUE “EL FLUJO VEHICULAR PROMEDIO CORRESPONDE A 12 CAMIONES DIARIOS (24 VIAJES DE CAMIONES)” Y QUE “EL PROYECTO NO GENERA IMPACTO”, PERO HACE ALUSIÓN A UN ESTUDIO DEL MOP PARA UN CAMINO CALCULADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS/HORA. TAMPOCO CONTEMPLA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES NI DE OTROS COMPRADORES DE MATERIAL. ¿FRENTE A ESOS ANTECEDENTES, COMO GARANTIZA QUE EL PROYECTO NO GENERA IMPACTO AL FLUJO VEHICULAR, POR MEDIO DE QUE ACCIONES CONCRETAS?, ¿EL CAMINO ESTÁ PREPARADO PARA EL PESO DE CAMIONES CARGADOS, ENVIAR ANTECEDENTES QUE RESPALDEN SU RESPUESTA?
- 8.- EL PROYECTO POSTERIOR APROBACIÓN GESTIONARA LOS DERECHOS DE AGUA. INDICAR ACCIONES A EJECUTAR EN CASO QUE LA TRAMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA NO SEA OTORGADOS.
- 9.- EL PROYECTO GENERA 66 KG/MES APROXIMADO DE RESIDUOS ASIMILABLES A DOMÉSTICOS, ¿QUÉ ACCIONES TOMARA EL TITULAR PARA LA DISPOSICIÓN DE ESTOS RESIDUOS?
- 10.- EN CUANTO A RESIDUOS NO PELIGROSOS EL TITULAR INDICA QUE SERÁN 200 KG/MES QUE IRÁN AL VERTEDERO, NO QUEDA CLARO EN EL PROYECTO SI ES TODOS LOS MESES, SOLO INDICA QUE ES EN LAS MANTENCIONES GENERALES. INDICAR CLARAMENTE PARA TENER LAS ESTIMACIONES TOTALES DE RESIDUOS QUE GENERARA EL PROYECTO.
- 11.- EL TITULAR INDICA “LAS CANTIDADES DE RESIDUOS PELIGROSOS SON IRRELEVANTES”. SE LE SOLICITA INDICAR TIPOS DE RESIDUOS, ESTIMACIONES A GENERAR ANUALMENTE. Y DISPOSICIÓN FINAL.
- 12.- LA ELECTRICIDAD QUE REQUIERE EL PROYECTO LA OBTENDRÁ DE UN EQUIPO ELECTRÓGENO. INDICAR LA CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA QUE POSEE EL GENERADOR Y ¿POR QUÉ NO SE CONSIDERÓ EN EL ANEXO 8 DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS?.
- 13.- DE ACUERDO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE ESCASES HÍDRICA DEBE CONSIDERAR PARA LA HUMECTACIÓN DE CAMINOS OTRA SUSTANCIA DISTINTA AL AGUA. A) INDICAR LA SUSTANCIA A UTILIZAR; B) QUIEN PODRÁ SOLICITAR QUE ESTA ACCIÓN SE EJECUTE (VECINOS, JUNTA DE VECINOS, MUNICIPIO, OTRO); C) ADEMÁS INCLUIR EL MECANISMO DE SOLICITUD (CARTA, CORREO, TELÉFONO, OTRO); D) ¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE EN LA EMPRESA DE RECIBIR ESTAS SOLICITUDES.?
- 14.- RESPECTO DEL TRÁNSITO DE CAMIONES, DEBE ASEGURAR QUE TODOS LOS CAMIONES QUE SALGAN DE LA PLANTA CON MATERIAL PROCESADO, DEBERÁN SER ENCARPADOS CON EL FIN DE EVITAR EL DERRAME DE ÁRIDOS HACIA LA RUTA. SE LE SOLICITA INDICAR ACCIONES PARA ASEGURAR QUE ESTE PUNTO SE CUMPLA.
- 15.- QUE ACCIONES TOMARÁ EL TITULAR EN CASO DE AFLORAMIENTO DE AGUA. ESTO DEBIDO A SU CERCANÍA CON EL RÍO RARINCO, (MÁS DE 15 METROS, ESTO INDICADO POR EL TITULAR)
- 16.- INDICAR QUE MEDIDAS TOMARA PARA EVITAR ACCIDENTES O CAÍDAS DENTRO DEL POZO, ESTAS ACCIONES DEBEN ESTAR CONTEMPLADAS PARA HUMANOS POR LA CERCANÍA CON VIVIENDAS Y ANIMALES (MASCOTAS Y FAUNA QUE ESTÁ CERCANA AL RIO) ESTO PARA LA PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD (FAUNA) Y EVITAR CAÍDAS ACCIDENTALES.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 14

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL, EXTRACCIÓN DE ARENA SECTOR SAN PEDRO DE LA PAZ, DE LA MISMA COMUNA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ARENA DEL LECHO DEL RÍO BIOBÍO, QUE SERÁ DESTINADA ESENCIALMENTE COMO MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL PARA SATISFACER LA DEMANDA QUE GENERARÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RIO BIOBÍO.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA ES:

EL TITULAR DEBE REALIZAR UNA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA EN 2019, ES DECIR CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA ERD Y NO DE LA ERD SIN ACTUALIZAR.

EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL NO CONSTITUYE EN SÍ UNA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA. SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR EXPLÍCITAMENTE LAS "MEDIDAS A IMPLEMENTAR CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS CONDICIONES AMBIENTALES NO SE VEAN AFECTADAS TRAS EL DESARROLLO DEL PROYECTO" QUE SEÑALA EN SU VINCULACIÓN.

SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR EL EFECTO ACUMULATIVO DE LOS PROYECTOS SIMILARES EN EL ÁREA, CÓMO ASEGURARÁ LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL ENTORNO Y EVITARÁ RIESGOS Y DESASTRES POR LOS POSIBLES IMPACTOS AL CAUCE Y CONDICIONES DEL RÍO BIOBÍO (SE ADJUNTA MAPA PARA REFERENCIA).

SE SOLICITA ESPECIFICAR AL TITULAR EXPLICAR SI POSEE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS DE CÓMO ACTUAR CON RESPECTO A RIESGOS SOBRE INUNDACIONES O CRECIDAS SORPRESIVAS DEL RIO BIOBÍO, SOBRE TODO PARA LA ZONA DE EXTRACCIÓN Y EL CAMINO QUE CONDUCE AL CLIENTE POTENCIAL. LO ANTERIOR CON EL FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES ENTORNO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

SE SOLICITA AL TITULAR ESPECIFICAR LA TASA DE RECUPERACIÓN DE LAS PISCINAS DE EXTRACCIÓN EN MATERIA DE SEDIMENTOS, ESTO PUESTO QUE SE DEBE VELAR POR EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS. SEGÚN INFORMACIÓN SATELITAL EN EL POLÍGONO DE EXTRACCIÓN EXISTEN PISCINAS DE EXTRACCIÓN QUE DATAN DE 2017-2018 Y QUE AÚN NO SE HAN RECUPERADO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO SE HA VINCULADO CON LA COMUNIDAD, EN PARTICULAR CON LOS HABITANTES DIRECTAMENTE AFECTADOS POR EL PROYECTO, YA SEA POR TRÁNSITO, RUIDO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS ENTRE OTROS.

SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO ENFRENTARÁ LAS EXTRACCIONES EXISTENTES, SEAN PROPIAS O NO, CONSIDERANDO QUE SE EMPLAZA EN UN TERRENO YA EXPLOTADO Y EL IMPACTO DE ELLAS EN EL ECOSISTEMA. DE LAS IMÁGENES DE LA DIA, SE OBSERVA UN CUERPO DE AGUA POR LO QUE SE SOLICITA ESPECIFICAR EL ESTADO ACTUAL, EL ORIGEN DEL AGUA (SUBTERRÁNEA O SUPERFICIAL) Y LA BIODIVERSIDAD QUE ALBERGA, PUESTO QUE SEGÚN LOS ANTECEDENTES NO EXISTIÓ PROTECCIÓN DE LAS PISCINAS DE EXTRACCIÓN EXISTENTES.

SE SOLICITA AL TITULAR ADJUNTAR INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EN FORMATO SHAPE O KMZ DE LAS PARTES Y OBRAS DEL PROYECTO ADEMÁS DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES, ESTO CON EL FIN DE CORROBORAR QUE LAS ÁREAS DEL PROYECTO HAYAN SIDO CORRECTAMENTE PROSPECTADAS, DEBIDO A QUE SEGÚN LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL TITULAR LOS PUNTOS DE PROSPECCIÓN DE FLORA Y FAUNA NO CONTEMPLAN LA TOTALIDAD DEL POLÍGONO DE EXTRACCIÓN, EN ESPECÍFICO LAS PISCINAS EXISTENTES EN EL POLÍGONO, QUE DATAN SEGÚN INFORMACIÓN SATELITAL DE 2017-2018.

SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO GESTIONARÁ EL MANEJO DE LAS ESPECIES AMENAZADAS (FLORA, FAUNA Y LIMNOLOGÍA) PARA ASEGURAR LA MANTENCIÓN DE LOS ECOSISTEMA. TENIENDO EN CUENTA, ADEMÁS, QUE LA DIA MUESTRA NIDIFICACIONES DE AVES, SE PUEDE CONSIDERAR EL PREDIO COMO UN HÁBITAT, EN PARTICULAR PARA LAS ESPECIES DECLARADAS VULNERABLES, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR EVALUAR NUEVAMENTE EL ART. 8 DEL RSEIA, BAJO LA PERSPECTIVA DE ZONA CON VALOR AMBIENTAL.

-SOBRE EL TEMA EL CORE LUIS SANTIBÁÑEZ PLANTEA QUE EN LA SOLICITUD SE ESTABLECE UN IMPACTO TERRITORIAL DONDE UNA DE LAS VARIABLES DICE RELACIÓN CON EL TRANSPORTE, POR LO QUE CONSULTA SI SE ESTABLECE UN ESTUDIO POR EL EVENTUAL CRUCE DE CAMIONES. AGREGA QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA QUE HACE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y SE INDICA QUE ES PARA EL PUENTE INDUSTRIAL, POR LO QUE CONSULTA SI LA EMPRESA YA TIENE UN CONTRATO CON EL MOP COMO PARA JUSTIFICAR ASÍ LA EXTRACCIÓN.

SOBRE EL PUNTO SE MENCIONA QUE ESTAS OBSERVACIONES SERÁN INCORPORARÁN COMO COMPLEMENTARIAS.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15

POR UNANIMIDAD PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE ADENDA DIA "PARQUE EÓLICO DON ÁLVARO", DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

EL PROYECTO "PARQUE EÓLICO DON ÁLVARO" CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PARQUE EÓLICO CONFORMADO POR DIECINUEVE (19) AEROGENERADORES DE HASTA 6 MW DE POTENCIA CADA UNO, QUE EN CONJUNTO GENERARÁN UNA POTENCIA TOTAL DE HASTA 114 MW, LA CUAL EVACUARÁ LA ENERGÍA DEL PARQUE HACIA LA SUBESTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO CAMPO LINDO.

SOBRE EL PROYECTO, EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPUESTA DE RESPUESTA ES:

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR Y DE LO MANIFESTADO POR LAS ORGANIZACIONES Y HABITANTES DE LA ZONA EN LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO QUEDA CLARA LA INEXISTENCIA DE EFECTOS CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300, AL MENOS RESPECTO DE LA ALTERACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE LOS GRUPOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO EL TITULAR DESTACA LAS CARACTERÍSTICAS DE RURALIDAD DEL SECTOR Y EL SENTIMIENTO DE ARRAIGO DE SUS HABITANTES, AL MISMO TIEMPO LA COMUNIDAD MANIFIESTA SENTIRSE AFECTADA CON ESTE TIPO DE PROYECTOS POR RUIDO, SOMBRA, DESVALORIZACIÓN DE TERRENOS, ENTRE OTROS; POR LO QUE SE PREVE UNA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA FORMA DE VIDA Y COSTUMBRE DE LOS GRUPOS HUMANOS DEL SECTOR, SU SENTIMIENTO DE ARRAIGO Y COHESIÓN SOCIAL, MÁS AÚN CUANDO ESTE PROYECTO SE VENDRÍA A SUMAR A OTROS DE PARQUE EÓLICOS CERCANOS, LO QUE ACRECIENTA ESTAS AFECTACIONES.

TAMBIÉN RESPECTO DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRE DE GRUPO HUMANO EL TITULAR INFORMA SOBRE EL USO QUE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR DE LA LAGUNA VIRQUENCO, POR LO QUE SE CONSULTA SI SE DEBIERA AMPLIAR EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, EN TANTO LA LAGUNA ES UN LUGAR DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMO RECOLECCIÓN DE HIERBAS Y USO RECREATIVO.

SE INDICA LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A QUE LA GENERACIÓN O PRESENCIA DE EFECTOS CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300, HARÍAN NECESARIO QUE EL TITULAR ELABORASE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

-SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL, INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EL RIESGO DE CAÍDA DE ASPAS, TAL COMO YA HA OCURRIDO. SOLICITA ADEMÁS SE VEAN LAS IMPLICANCIAS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL QUE EN SU MOMENTO PIDIÓ Y QUE FUE DESARROLLADA POR EL GORE, PUES A SU JUICIO LA ACUMULACIÓN DE NEGLIGENCIAS RECONOCIDAS EN ESE DOCUMENTO REQUIERE ACCIONES Y MEDIDAS EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS DONDE NO SE TUVO PRONUNCIAMIENTO, LO QUE SE PROPONE SEA VISTO COMO TEMA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

TAMBIÉN RESPECTO DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRE DE GRUPO HUMANO EL TITULAR INFORMA SOBRE EL USO QUE LAS COMUNIDADES DEL SECTOR DE LA LAGUNA VIRQUENCO, POR LO QUE SE CONSULTA SI SE DEBIERA AMPLIAR EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, EN TANTO LA LAGUNA ES UN LUGAR DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMO RECOLECCIÓN DE HIERBAS Y USO RECREATIVO.

SE INDICA LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A QUE LA GENERACIÓN O PRESENCIA DE EFECTOS CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 19.300, HARÍAN NECESARIO QUE EL TITULAR ELABORASE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

-SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL, INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EL RIESGO DE CAÍDA DE ASPAS, TAL COMO YA HA OCURRIDO. SOLICITA ADEMÁS SE VEAN LAS IMPLICANCIAS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL QUE EN SU MOMENTO PIDIÓ Y QUE FUE DESARROLLADA POR EL GORE, PUES A SU JUICIO LA ACUMULACIÓN DE NEGLIGENCIAS RECONOCIDAS EN ESE DOCUMENTO REQUIERE ACCIONES Y MEDIDAS EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS DONDE NO SE TUVO PRONUNCIAMIENTO, LO QUE SE PROPONE SEA VISTO COMO TEMA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, RAMÍREZ, SANDOVAL.SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 30/03/2022.



ORRIGO DIAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

RDW/RMF/IAU/agb.